Jueves 5 de Noviembre de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 6,189

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 53
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 » »
Por un año . . . . . . 20 00 » »
Número suelto . . . . 0 10 cts. »
Id. atrasado . . . . 0 20 »
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.º 36

Almanaque

Hoy jueves 5—San Zacarias profeta y Santa Isabel. Son dias transcurridos, 4 tando 56 para fin de año. Sale el sol á las 5 h. 11 m. y entra á las 6 h. 45 m. Cuarto menguante último dia.

EL SIGLO

Protestas, patentes, cercos y otros escesos

El tiempo está de protestas. Despues de la entendida por la prensa de Montevideo contra la prision y enjuiciamiento de algunos miembros de la misma, se anuncia que tambien la prensa de Mercedes formula otra protesta con igual motivo. Mucho tenemos que agradecer y mucho agradecemos á nuestros compañeros su actitud ante el hecho en que figuramos como parte pasiva. Todos por uno y uno por todos es el lema que adopta la prensa independiente. Escusado es decir que apoyamos calorosamente esta actitud; porque consideramos de la mayor importancia la solidaridad de los que escriben para el público y los esfuerzos que hagan en comun en defensa propia, esto es, en defensa de la hermosa institucion que es una de las conquistas mas preciadas de la civilizacion moderna.

* *

Si bien no se ha formulado protesta concreta por los industriales contra la reglamentacion de las patentes, puede afirmarse que las quejas que de todas partes llegan contra un artículo del decreto reglamentario, son verdaderas protestas. Repetirémos lo que ya anteriormente hemos manifestado. Las patentes están pagadas hasta fin de Diciembre de este año. Sinembargo se pretende obligar á sacar nuevas patentes antes del 10 de Noviembre. No es esto solo: sino que á los que no las saquen se les priva de ejercer su industria. ¿No es este un verdadero atentado? Para aquellos que se propongan continuar ejerciendo la misma industria en el próximo año, se reduce la disposicion gubernativa á un anticipo de mas de mes y medio, que estará muy lejos de serles indiferente. Pero el caso es mas grave para los que cesen en su industria al terminar el año corriente. Esos no pueden ser obligados á sacar nueva patente porque el año que viene no necesitan de ella; y resulta por consiguiente que si se lleva á efecto la disposicion á que aludimos, pagarán dos veces la patente por los últimos meses del año.

Creiamos que bastarian las reclamaciones de los interesados y las unánimes reclamaciones de la prensa para que se modificase aquella disposicion, y nos sorprende que nada se haya dispuesto hasta ahora en este sentido. Estamos á 5 de Noviembre, y por tanto dentro de 5 dias vence el plazo señalado para sacar las nuevas patentes. ¿Será posible que se impongan multas á los que no las saquen ó que se les prive del derecho de ejercer una industria, por la que tienen ya pagada la patente hasta fin del año? Necesitamos verlo para persuadirnos de que hasta ese punto se desatiende reclamacion tan justa.

* *

El popular martillero Piria ha formulado asimismo una protesta contra la obligacion impuesta por la Comision auxiliar de las Tres Cruces á los propietarios de aquella localidad, de construir cercos de material en una gran zona de la misma seccion. Parece que la municipalidad está empeñada en dar valor á aquellos terrenos, aún contra la voluntad de sus dueños. Hace poco se trasladó allí la plaza de frutos: despues se ha procedido á disponer la apertura y empedrado de una porcion de calles, que parece no hacian falta; y ahora se dispone que se cerquen los terrenos de material.

Es natural que despues que todo esto se realice, aumente de valor la propiedad en aquella zona; pero tambien es muy probable que un gran número de propietarios no pueda sufragar los gastos que por esas disposiciones se les imponen. ¿Qué resultará entonces? Resultará que las fincas de los morosos se sacarán á pública licitacion y que no faltará quien se aproveche de esto para hacer una bonita especulacion. Comprando á bajo precio los terrenos que ahora se enagenen forzosamente, y conservándolos por un poco de tiempo, se tiene la seguridad de revenderlos con gran ganancia así que se abran las calles, se ponga empedrado en ellas y se cerquen las propiedades. No faltará, decimos, quien viva por allá cerca y tenga dinero disponible para adquirir baratos terrenos y casas que despues constituirán para él una gran fortuna.

El martillero Piria ha hecho enérgicas manifestaciones sobre este asunto; y como Piria parece de la madera de los yankées y tiene una perseverancia igual á su asombrosa actividad, suponemos que no ha de cejar en su tarea y que ha de seguir poniendo el grito en el cielo contra esos embellecimientos forzosos que dán por resultado real y positivo la ruina de muchos propietarios de la localidad.

* *

El tiempo está de protestas, hemos dicho al principio. Deseamos que no llegue el caso de que todos los propietarios de la República tengan tambien que formular una en defensa de sus legítimos derechos, que no quedarian bien parados si se convirtiese en ley aquel proyecto sancionado por el Senado, en virtud del cual se declara que cuando la expropiacion sea urgente podrá llevarse á efecto sin necesidad de consignar préviamente el valor de la cosa expropiada. Aquí ya no se trata del interés de los propietarios de esta ó aquella zona: todos deben temblar, todos deben alarmarse, ante la perspectiva de verse expuestos á que la expropiacion de su propiedad sea declarada urgente y se vean por tanto desposeidos de ella sin prévia indemnizacion.

No creemos, nos parece imposible que despues de haberse llamado la atencion sobre este punto se convierta en ley el mencionado artículo del proyecto aprobado por el Senado. Por lo menos hasta ahora se ha guardado cierta consideracion al derecho de propiedad. Todos pueden recordar aquel célebre proyecto presentado á la Junta Económico Administrativa por el Presidente de la misma doctor don Alberto Nin, con arreglo al cual se hubiera indemnizado á ciertos propietarios á quienes se expropiase, dándoles un papel sin interés que no podia tener mas valor que el de diez por ciento del nominal. Aquel proyecto fué desechado y quedó debidamente enterrado. Abrigamos la esperanza de que la misma suerte correrá el artículo del proyecto que autoriza la expropiacion de las propiedades, sin prévia indemnizacion de los propietarios.

Revista de los diarios de anoche

La España

El cuento de nunca acabar es, segun el colega, la supresion de los garitos.

«Ahora, últimamente, dice, hará poco mas ó menos, un par de meses, se anunció por la centésima vez que la policía habia dado la batalla decisiva á los jugadores y que todos los garitos quedaban cerrados y que el vicio y la inmoralidad, el escándalo, que parecian indestructibles, habian sido arrancados de raiz.

«Todo el mundo se felicitó por tan fausta noticia y hasta los más desconfiados la creyeron cierta, tanta era la formalidad con que habia sido dada.

«Pero á los pocos dias todo el mundo se apercibió del engaño de que habíamos sido víctimas y de que la nueva referente á la supresion de los garitos era una de tantas fumadas, con que la policía se divierte de cuando en cuando con la credulidad del público.

«Por desgracia de la poblacion de Montevideo, y en mengua de las leyes y para descrédito de las autoridades policiales, siguen funcionando los garitos bajo una ú otra forma, y siguen los jugadores ejerciendo tranquilamente su honrada profesion, y sigue la policía buscándoles de nuevo para ponerles las peras á cuarto, pero nunca puede dar con ellos, y sigue la prensa predicando en desierto, sobre la necesidad de estirpar de raiz ese cáncer social, conocido con el nombre de juego de azar.»

Dice que un mismo partido, un mismo círculo, segun favorezca ó perjudica á sus intereses particulares ó á las conveniencias de secta, habla bien ó mal de la extranjería como hablan bien ó hablan mal, respectivamente, segun les ha ido en ella, dos concurrentes á una misma féria.

Y lo que sucede con los políticos (añade) sucede á poca diferencia con los sectarios religiosos: para éstos no hay extranjeros, y todos son hermanos, si les dan la razon á ellos, y comulgan con sus ruedas de molino, y escriben en los periódicos de la santa cofradía; pero desgraciado del que se atreve á llevarles la contra y á poner sus farsas é hipocresías de manifiesto: á este ya le sacan á relucir su título de extranjero, y se le niega el derecho de tomar participacion en las cuestiones uruguayas y se le llama advenedizo y entrometido, y se le trata de ignorante y ofensor de las creencias nacionales y de elemento perjudicial para el progreso del país.

Y en vista de que por regla general se desprecia la extranjería, ó se le come á besos, segun las circunstancias, y segun los intereses del momento, de cada partido, de cada círculo, ó de cada secta; lo mejor que podemos hacer los que estamos en la prensa y tenemos á mucho honor el no haber renegado de la nacionalidad que nos tocó en suerte, es el oir como quien oye llover las groseras y torpes alusiones, que puedan hacerse á nuestra extranjería, y recordar aquel viejo refran castellano que aconseja hacer *oidos sordos á palabras necias*.

La Tribuna Popular

Dice que *La Situacion* en su número de anteayer, en un artículo titulado *La Revolucion* sin vuelta ni rodeos, presenta como inminente la revolucion y la emprende con el partido constitucional, presentándolo como el instigador del movimiento anunciado y como á sus futuras víctimas á los blancos, á quienes desde ya presenta como los *pavos de la boda*.

El colega popular refutando ese artículo agrega:

«El partido constitucional cuyo programa nadie desconoce, busca en la ley el triunfo de sus principios á fin de cicatrizar las heridas de la República abiertas en cincuenta años de guerra civil.

«Combátanlo en buena hora, están en su derecho hacerlo, pero no desciendan hasta pretender hacerlo pasar como aspirante á conmover el órden público y ensangrentar nuevamente al país.

«La revolucion en la cual están comprometidos los constitucionalistas es la de las ideas y esta ha de triunfar porque no hay nada, pero nada, ni las bayonetas que lleguen á inclinarse ante la fuerza de las doctrinas democráticas que la sociedad moderna aspira á que gobiernen los pueblos.

«Entre nosotros la ley ha de vencer sin sangre á las bayonetas y esto ha de producirse antes de muy poco tiempo á ser su mas fiel sostenedor.

«Déjese, pues, *La Situacion*, de comprometer á los constitucionalistas en soñadas revueltas y busque á cohonestar los desmanes de sus amigos con otras razones que las que viene aduciendo, pues nadie toma á lo serio la campaña que ha emprendido para demostrar que estamos abocados á una revolucion.

El Telégrafo Marítimo

Con arreglo á la última ley de Patentes, los mercachifles y vendedores ambulantes que pagaron ese impuesto por todo el año 1885, tendrán que pagarle nuevamente antes del dia 10 del corriente, sopena de los castigos que corresponden á los defraudadores del Fisco.

No se esplica el colega ese proceder que considera absurdo y atentatorio.

«Un contribuyente (dice) paga al Estado su patente por todo el año 1885 y por tal concepto adquiere el derecho de comerciar durante su período íntegro, desde que la paga sancionada por la ley le dá un justo título, no susceptible de ser desconocido por el Fisco que lo enagenó recibiendo el importe su precio.

Nadie puede privarle de ese derecho y mucho menos el Gobierno que está en el deber de respetar las disposiciones legales, ahogando su avasalladora autoridad que nada representa ni nada vale ante las virtudes determinantes de las leyes.

Y sin embargo es el Gobierno quien por medio de reglamentaciones ultrapasa el límite de sus facultades, falta á la ley y carga con un doble impuesto á los ya agobiados contribuyentes!

Esto no se comenta. Se condena por sí solo. El hecho es evidente; escusado es demostrarlo.»

La Situacion

Su tarea tiende á demostrar «la culpabilidad relativa de los diarios de la oposicion, convertidos en cómplices gratuitos del abuso de confianza y *del robo* primero, y del atentado mas tarde con que consumaba su obra el ex-secretario D. Meliton Gonzalez.»

El Ferro-carril

Su artículo se titula: *Un telégrama tranquilizador*.

Al cabo de alguna disgresiones sobre lo que dijo *El Ferro-Carril* respecto á planes de revuelta y á los reproches que le han dirigido *La Situacion* y el *El Diario Católico*, aparece el aludido mensaje telegráfico, que dice así:

«Al Cónsul Oriental—Bagé—Recibí su telegrama, preguntándome la verdad de los rumores de revolucion en esta República, que circulan ahí.

«Aquí todo completamente tranquilo desde un extremo á otro de la República y ni sospechas siquiera de que puedan alterarse la paz y el órden. Lo saludo—SANTOS, Presidente de la República.»

CORRESPONDENCIAS

DE LONDRES

(Para La Asociacion Rural)

Setiembre de 1885.

Mi querido amigo: No dirá usted ni dirán mis compañeros que he dejado de cumplir mi palabra enviándoles noticias de mi viaje y de todo aquello que más haya impresionado mi espíritu y memoria; porque *estudiar* es algo muy distinto de impresionar y de observar: así pues, he de empezar por manifestarle que en Inglaterra todo tiene el carácter grandioso que corresponde á un imperio de 200 millones de almas con capital metrópoli de cinco millones, como son los que contiene esta ciudad babilónica.

Cruzar la Inglaterra de un extremo á otro es cuestion de algunas libras y chelines y de tener las posaderas acostumbradas á los movimientos veloces; y afortunadamente, en este punto, tengo yo material suficiente, desde que se cruzaban las espaciosas colinas del Uruguay, al rumbo, sin esas soluciones de continuidad llamadas cercos y potreros, que vinieron á romper la tradicion histórica de la colonizacion pecuaria que efectuó el inmortal Hernando Arias de Saavedra, dando á la colonizacion social y cristiana los elementos necesarios de su existencia, vinculados poco despues en Soriano por aquel sesudo monje, Fray Bernardo de Guzman, verdadero padre de la Patria Oriental del Uruguay!

Al visitar esta vieja Europa, en cuyo suelo se han reproducido tantas y tantas generaciones y ha dado los elementos para la poblacion de todo el continente americano, el espíritu se encuentra en la contemplacion de la *lucha zoológica* por la *existencia*, que no son otra cosa esas ambiciones de conquistas y de nuevos suelos, esas rapiñas y leoninos negocios con los ignorantes reyezuelos de Africa y de Micronecia, que se vienen ejecutando por todos los poderosos á título de comercio y de extension de civilizacion.

La plétora de poblacion y el *agotamiento* de los *suelos*, son motivos mas que suficientes para que aquí haya constantemente causas sordas de movimientos políticos, y éstos se han acentuado y se acentúan cada vez mas, desde que fué derrotada y anonadada la Francia, y la Alemania se hizo marítima y colonizadora con carácter pronunciadamente invasor. Por esto, ha debido tener lugar un conflicto entre Alemania y España, que se ha conjurado gracias al buen temperamento del Emperador de Alemania y tambien gracias al espíritu patriótico de todos, desde el Rey abajo, en España, cuyo alce ha sorprendido á la Europa entera; y hasta á los escritores idealistas, fascinados por el mágico despertar de un pueblo que le suponian muerto y momificado entre los laureles de su historia, le han saludado con asombro ó como una aparicion no conocida en los anales contemporáneos.

El principio de la *no ocupacion*, milita en todos los conceptos políticos de la Alemania para apoderarse de lo que no está *realmente* ocupado por otra potencia, y á estos propósitos y *por lo que importe á nuestros políticos*, recordaré lo que hace años recordó el ex-ministro de Gobierno don Plácido Laguna, sobre la desierta *Isla del Juncal*, llave verdadera de la navegacion de todos los afluentes del Plata que *está inocupada* y que ocupa una admirable posicion estratégica, frente á frente á la bifurcacion del Guazú y Uruguay, en la cabecera misma del Plata.

Pero volviendo á mis propósitos, yo creo que para las naciones hay un órden de sucesion y un órden de sucesion para los continentes, que deben señaladamente obedecer á principios fijados en la tierra por *fertilidad* y *agotamiento*, por *exceso* de poblacion y por *merma* de comida.

La América se puebla, se fortifica y se constituye en heredera; y cuando se levanta el pensamiento hasta los hombres que la hicieron entrar en el dominio de la civilizacion cristiana; cuando se piensa en los Guzman, en los Sandú y en los Bentoso; en los soldados y navegantes, en el sayal y en la espada, no puede menos de rendirse culto á la abnegacion y á los heroismos de aquellos hombres ignorados y olvidados, condenados tal vez muchos al silencio de la historia!

Pero me he apartado de mi relacion sencilla y clara para entrar en otras consideraciones que no son de este caso.

El paisaje de esta Inglaterra es en todos conceptos atrayente y los ferro-carriles, rápidos en todas direcciones, cambian á cada momento su fisonomía accidentada y sus caprichosas vistas, divisándose tan pronto extensas praderas con grupos de árboles protectores de los ganados, como los ganados mismos, pastando en la libertad de los potreros, indiferentes al bullicioso movimiento del ferro-carril.

De distancia en distancia, labradores ocupados en faenas de campo; los unos en el trabajo de la bonificacion, los otros en la formacion de parvas y los otros, un poco mas allá, en el cuidado de rebaños introducidos en los sembrados ya segados, para que espiguen lo que escapó de la mano del hombre ó quedó abajo de las segadoras. La rapidez del movimiento no permite otras apreciaciones; lo que se vé en el horizonte es poco despues punto central de otro horizonte y el país agro-pecuario en órdenes sucesivas vá pasando con granjas y estancias, sin esa sucesion de pueblitos y esa subdivision infinitesimal fraccionada de la propiedad rural, que significa estrechez y miseria, que se vé en casi todas las partes de Europa. Pero hablo de la propiedad agraria roturada.

Aquí se descubre fácilmente la gran propiedad, al Lord propietario y terrateniente de muchos acres y muchas millas, con muchos arrendatarios á quienes paga los adelantos y perfeccionamientos, pero que se reserva para sí una gran zona con castillo señorial, con vaquerías, granjas y potreros, en que se contienen los mas hermosos tipos de las especies pecuarias, pero divididas y apartadas las equinas de las bovinas y las ovinas de las caprinas, por cercos vivos y por balaustradas de fierro parecidas á nuestros alambrados.

Predominan en esos potreros los forrajes naturales, y los animales sometidos al libre apacentamiento están en relacion con la superficie del suelo y con la naturaleza de los pastos y abrevaderos que expontáneamente se producen. Tienen tambien estos potreros sus periodos de descanso y recuperacion, pasando los animales á otros cierros.

Contienen tambien estas granjas zonas de tierras roturadas en que se cultivan mieses y simientes, raices y forrajes que se cosechan y guardan, sean cortadas para alimentos secos y sean tambien para ensilar en verdaderos silos espaciosos y profundos: los que son para verde corresponden al cultivo intensivo y sirven para atender á los animales de cabestro y á los que están sometidos á las leyes del estado y responder á las penurias del invierno.

Los animales que sucesivamente entran en *ceba*, reciben en los mismos potreros un gradual aumento de comida en granos quebrantados y en sal molida, todo en pesebres portátiles, y así poco á poco se van apartando los mas lucidos para el mercado ó para el redil, sin que los animales sufran la tristeza melancólica de la separacion que, segun un práctico zootécnico, produce mermas que se aprecian económicamente.

Los departamentos correspondientes á la nutricion alcanzada son unas verdaderas cocinas para *bodas pecuarias* de *Camacho*. Tal es la cantidad de tachos y de calderas, tantos los tarros grandes y pequeños, tantas las vituallas que se observan por allí, que uno se absorbe y esto sin mirar los alambiques y los serpentines, los barómetros y ventiladores, que están tambien ordenadamente colocados para cuando hayan de funcionar.

Luego los galpones de ordeñar y de hacer manteca y queso, los laboratorios de las dependencias y los mecanismos y movimientos forman un total que sorprende, mas que todo, por el majestuoso silencio que se observa para todos los trabajos que se ejecutan.

No quiero yo entrar en el detalle y clasificacion de los ganados observados, ni mencionar los tipos y razas vistas, porque cada propietario grande ó pequeño cultiva aquí los animales que más se armonizan con las condiciones del suelo que posee y la naturaleza y cantidad de los alimentos que pueda proporcionarles, conociendo los tres grandes secretos de la ganadería consistentes en la *asimilacion*, en la *prococidad* y en la *produccion*.

No hay aquí mas que uniformidad de trabajo y de cultivo, siempre relevativo; nada se hace sino obedeciendo á cálculos y previsiones fundadas en precedentes observaciones, y nadie piensa en modificar y cambiar lo que tiene y conoce sinó en relacion á las demandas del mercado y á económicas conveniencias de la produccion.

No comprendo las cabañas de ensayos zootécnicos, porque no son de esta índole.

Los ganados de todas especies que yo he visto, tanto aquí, en Inglaterra, como en el continente, me han dado el convencimiento de que nosotros tenemos en el país elementos suficientes y tipos bastantes para ir absorbiendo las razas inferiores y esto en cuanto convenga destruir las razas criollas, que tienen sus condiciones económicas ajustadas perfectamente á la naturaleza expontánea de nuestros campos, estudio que nadie ha hecho ni pueda hacerse todavía, porque el empirismo con que trabajamos en la *ciencia zootécnica*, no es la ciencia misma, como lo manifestó repetidas veces el doctor Sacc, y lo reiteró con mucho tino el señor Buxareo Oribe. La suerte definitiva de nuestros animales criollos, que en 200 años han adquirido 82 veces tipo *aborígene*, ha de fijarse mas adelante con la ciencia real y con la observacion práctica y por eso no soy yo ni he sido campeon *comercial* de las precipitadas absorciones.

Concluiré con todo lo que al campo se refiere manifestando que, para estudiar, ver, observar y convencerse de lo que corresponde á cada entidad, en sus condiciones productivas ó reproductivas, como para conocer el estado ingénito de las poblaciones rurales en su moral social y de trabajo, y saber la instruccion que se la dispensa en las escuelas primarias, es necesario bajarse en los *apeaderos* de *un minuto*, tomar mucho sol y seguir por los senderos, entrar por sorpresa en los campos, en las aldeas y en las escuelas, sorprendiendo á cada uno en lo que se encuentra. Es así como se vé, se aprende y se dejan caer las antiparras y las cataratas.

Lo demás son zonceras.

En mi excursion, he llegado al país de los *Pilcos* y á distintos puntos de esa Escocia, tan justamente elevada por Walter Scott en sus bellísimas fantasías de imaginacion. Pero la lucha por la existencia que se descubre fácilmente en todos los puntos de Europa, se descubre tambien en Elimburgo, se descubre en Manchester, Liverpool, en los campos y en las ciudades, por mas que esa lucha esté concentrada hasta donde es posible llegar con el sufrimiento y la resignacion del número.

Los muchos pobres rompen aquí, sobre todo aquí, en este inmenso Londres, los linderos del derecho autorizado por la teoría Hobessiana y Darwiniana y los franquean en todos los momentos, en todas las circunstancias, y se reconocen con caractéres distintos y con ropajes diferentes.

Por eso hay aquí instituciones dignas de estudio y de la mas detenida observacion en cuanto pueda referirse á la *asistencia pública* y á los *asilos nocturnos* que son de órden *puramente personal*, y los asilos y dispensarios civiles que viven de la volutad particular y hasta por nacionalidades, como el de los franceses en Leicester Squart.

Las de [illegible] *correccion y enseñanza mecánica* de trabajos para el servicio doméstico, las de *moral* privada, las de *descanso* de fatigas de trabajo y de servicio, acreditan la previsora filantropía de las aristocráticas señoras de Lóndres y elevan en todos conceptos, lo que á estos respectos han hecho en Montevideo las distinguidas señoras de Jackson con su hospicio de *Larrañaga* y doña Manuela A. de Errazquin con su famoso asilo del *Buen Pastor*.

Y como todos estos asilos y como todos estos establecimientos necesitan tener una direccion *que se olvide de sí*, y que sea muy administrativa, muy ordenada y muy moral, son todos ellos dirigidos por señoras de alta educacion y ricas muchas de ellas, que con el carácter de hermanas de tal ó cual título, se han consagrado y consagran á estos servicios, que nunca se apreciarán bastante en el mundo de la indiferencia y de la vanidad humana.

La autoridad administrativa municipal para nada interviene en esos establecimientos despues del conocimiento de sus estatutos: pues así mismo, los administradores de los dispensarios públicos frecuentemente les visitan, para darles el aliento de su autoridad y ofrecerles lo que hayan menester en el franco ejercicio de su mision.

Todos estos establecimientos obedecen á estatutos y reglamentos semejantes, que sorprenden por la prevision y tacto que ha predominado para todos los casos.

Estudiando las *instituciones de asistencia pública* y los *asilos nocturnos públicos* tambien, hay hoy aquí una comision de la Municipalidad de Paris, presidida por Mr. Michelin, que sigue un verdadero curso de instruccion con el fin de llevar á la capital de Francia el interesante secreto de estas instituciones, que no las tiene Paris en las previsoras condiciones de esta ciudad de Lóndres.

Hay en Paris otras instituciones y otros dispensarios, pero todos ellos son pura y simplemente de iniciativa privada, careciendo, como es natural, de la proteccion directa de la autoridad administrativa y de los recursos que ella puede allegar en todos los casos.

La Bolsa de Lóndres que es, por su movimiento y por su actividad, la verdadera entraña comercial del mundo, me ha llevado una larga visita, porque tenia yo curiosidad de conocer una parte aunque mas no fuera, de su organismo, ver por mis propios ojos la forma en que se ejecutan esas grandes operaciones bursátiles que el telégrafo comunica instantáneamente de un punto á otro del globo, y darme el inefable placer de mirarles la cara á esos hombres que trafican por millones y llevan alternativamente la alegría y la angustia á las naciones y á las familias de los mas apartados pueblos.

Es la Bolsa de Lóndres, como la de Montevideo, una propiedad particular ó civil, cuyos accionistas tienen que ser todos miembros del Stok Exchange y nadie puede ser accionista sin pertenecer á esa congregacion y ser, además de todo, *ciudadano* inglés.

Tiene hoy el Stok Echange 2,500 asociados ó miembros activos de título, y su directorio ó junta directiva está constituida poco más ó menos como nuestra Cámara Sindical.

Para honrarse con el título de socio en el Stok Exchange, debe ser presentado y patrocinado por tres socios, teniendo cada uno de ellos un periodo social no interrumpido de cuatro años y comprobando escrupulosa é individualmente cada uno, que cumplió siempre honradamente con sus obligaciones.

Cada uno de estos verdaderos padrinos del postulante, tiene que responder de la solvabilidad del ahijado durante cuatro años, contados desde la admision y esto por la suma de *dos mil* libras esterlinas.

Los extranjeros no son admitidos sino dos años despues de haberse naturalizado, pero como la ley inglesa establece una residencia de cinco años para dispensar carta de naturalizacion, es á los siete años que puede obtenerse el altísimo honor de ser socio de la *Bolsa de Lóndres*.

La forma en que se ejecutan las operaciones y los diversos mecanismos de ese movimiento son muy interesantes, pero yo no tengo paciencia para detallarlos.

Llama la atencion del visitante actual de Lóndres un tramvia entregado á la explotacion hace poco tiempo y movido por *aire comprimido* en diversas presiones.

Los coches que arrastra son poco mas espaciosos que los que conocemos en Montevideo, pero el verdadero ingenio está en la economía del arrastre, en la rapidéz de los movimientos, en las suspensiones graduales, en la velocidad de los giros, pudiendo recorrer 25 millas por hora, aunque éste no recorre mas que á razon de ocho, obedeciendo las ordenanzas municipales que son respetuosamente obedecidas en todos los casos.

Los rieles están elevados unas pulgadas sobre la superficie de la calle, pero esto no ofrece dificultades para el movimiento y paso de otros vehículos, ni tampoco para las gentes pedestres.

El más precioso efecto que me ha producido á mi ese tramvia, es la suavidad de su movimiento que no produce esos molestos ballesteos que azonzan al viajero cuando se combinan con los cascos de los caballos.

En este inmenso vientre llamado Lóndres, es un verdadero placer visitar todos sus grandes mercados y observar en cada uno de ellos el objetivo á que responde.

Las carnes y los productos agrícolas debian ser mi principal pensamiento y han sido mi principal preocupacion.

Covent Garden es el gran mercado de frutas, de flores y de verduras, muchas de ellas completamente desconocidas para mí por el volúmen ó por las formas caprichosas que les imprimió el territorio y la zona de su produccion, independiente del capricho á que les hizo obedecer el productor en el ingenio de su cultivo.

Para el capricho y para el gusto nada falta en ese mercado; desde los líquenes de la Bahia de Baffin hasta las chirimoyas de los trópicos, y desde los racimos colosales de granos de uvas de las islas griegas de Ulises hasta los higos de Lipari y las naranjas y granadas de Málaga y los frescos dátiles de Berbería y las almendras verdes de Sinope y las nueces de las Orcades, todo está ahí en admirable órden, pero en órdenada confusion.

Millares de cajones con huevos y con cebollas y millares de canastos con pimientos y con tomates de Egipto de todos colores están ahí tambien con otros productos raros muchos de ellos, esperando, segun las muestras, las órdenes de su distribucion. Agencias numerosas y corredores que hablan diversas lenguas se ocupan de la realizacion y combinacion de todos esos negocios, que tienen el regular carácter de una bolsa de círculo. De las flores no diré una palabra, porque, segun la opinion de mi compañera, las tenemos en Montevideo tan buenas y mejores.

Cattle Market y *Metropolitan meat market* son los otros grandes mercados; el primero, especialmente en asuntos de carnes y de ganados, ocupando una superficie de 32 acres. Pero ántes que esos mercados es necesario visitar las estaciones de los caminos de hierro, para observar la llegada de los ganados en los muelles y apeaderos que hay construidos para esos propósitos.

Allí se admira la mansedumbre, la docilidad con que van pasando los animales; la ternura con que se miran unos á los otros al separarse y tomar direcciones distintas; los balidos que van dando correspondiéndose hasta perderse en la distancia y en el bullicio de la ciudad y, en fin, hasta el respeto con que empiezan á mirar á sus sacrificadores.

Los carniceros y abastecedores son en Lóndres una verdadera entidad comercial y se les comprende y se les conoce en *Cattle market* observando atentamente todas las operaciones que conducen hasta el detalle, y en el detalle mismo de las reses y de los despojos, de los que se forman verdaderas séries.

Proceden estos ganados del abasto en pié del Reino Unido y del extranjero y esto independiente de la carne que llega en canal procedente de Austria-Hungría, de Galicia, de Baviera, de Holanda y de Holstein y los incidentales arribos de Nueva York.

Además, llegan las carnes frigoríficas de Nueva Zelandia y Australia y, sin gran significacion todavía, las que corresponden á los establecimientos de *Campana* y *la Colonia*. Estas carnes tienen sus aposentos frigoríficos desde donde se detalla la venta para la plaza ó se conducen para el interior en wagones especiales.

El capon de Zelandia tiene aquí muchos apa[illegible] y sin ningun *olor de jubre*, perteneciendo esos animales á razas verdaderamente carniceras, sin la preocupacion de las ventajas laníferas, que nosotros no queremos abandonar buscando una imposible asociacion. Las aptitudes tienen que ser unas; y á sus expensas, no se puede pretender, sin romper todas las leyes de la economía hereditaria, fundar otra aptitud cualquiera sin modificar sensiblemente la conocida y con-naturalizada. Lo demás es pérdida de tiempo y capital.

D. Ordoñana.

(Concluirá.)

ESTADÍSTICA

MOVIMIENTO DE ADUANA

Navegacion, pasajeros, metálico amonedado, abasto y tablada, correspondiente al mes de Setiembre de 1885.

I.—NAVEGACION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

Segun los registros de la Capitanía General de Puertos:

Entradas de Ultramar

38 vapores con	54,020 toneladas
61 buques de vela con	35,500 »
99 buques con	89,520 toneladas

De estos entraron en lastre, 1 buque de vela con 243 toneladas.

No hicieron operacion en el puerto siguiendo con la misma carga para los rios 6 buques de vela con 3,469 toneladas.

Salidas para Ultramar

45 vapores con	66,891 toneladas
47 buques de vela con	28,810 »
92 buques con	95,701 toneladas

De estos salieron en lastre 2 vapores con 2,750 toneladas y 27 buques de vela con 21,768 idem.

Entradas de cabotaje y de los rios

84 vapores con	73,776 toneladas
141 buques de vela con	7,302 »
225 buques con	81,078 toneladas

De estos entraron en lastre 1 vapor con 78 toneladas y 16 buques de vela con 1,290 idem.

Salidas de cabotaje y para los rios

78 vapores con	61,332 toneladas
182 buques de vela con	13,789 »
260 buques con	75,121 toneladas

De estos salieron en lastre 2 vapores con 338 toneladas y 42 buques de vela con 1,610 idem.

II.—PASAJEROS É INMIGRANTES

Conforme á las declaraciones de las agencias de vapores y de los capitanes y patrones de buques de vela:

Entraron de Ultramar:	
De Europa	538
Del Brasil	129
De las Islas Canarias	7
Del Pacífico	34
Total	708

Salieron para Ultramar:	
Para Europa	292
Para el Brasil	106
Para el Pacífico	14
Total	412

Del Litoral Argentino entraron 1,979 y salieron 1,612.

Del Litoral Oriental entraron 620 y salieron 748.

III.—MOVIMIENTO DE METÁLICO—AMONEDADO

Entradas de Ultramar:	
De Europa	$ 9,560
Del Brasil	» 47,868
Del Pacífico	» 423
Total	$ 57,851

Salidas para Ultramar:	
Para Europa	$ 663,736
Para el Brasil	» 37,638
Para el Pacífico	» 1,175
Total	$ 702,549

Entradas del Litoral Argentino	$ 161,759
Salidas para el Litoral Argentino	» 273,361

La entrada del Litoral Oriental asciende á pesos 72,736 y la salida á $ 3,050.

IV.—MOVIMIENTO DE BULTOS—MERCANCÍAS EN LA ADUANA DE MONTEVIDEO

Existencia de Agosto	291,062	
Entrada en Setiembre	203,135	494,197
Salida en Setbre. á despacho	149,860	
Idem á reembarco	45,007	194,867
Existencia para Octubre		299,330

V.—PERMISOS NUMERADOS POR LA MESA DE LA CONTADURÍA DE ADUANA

De despacho	4,808
» desembarco	379
» depósito	149
» exportacion	1,427
» trasbordo	393
» reembarco	4,606
Total	11,762

VI.—RENTAS DE ADUANA

Segun los estados de la Direccion General de Aduanas, los derechos liquidados en el mes importan:

Aduana de Montevideo	$ 545,070
Receptoría de Paysandú	» 6,489
Id. » Independencia	» 1,411
Id. » Salto	» 9,046
Id. » Cerro-Largo	» 3,327
Id. » Mercedes	» 946
Id. » Colonia	» 4,276
Id. » Tacuarembó	» 401
Id. » La Paloma	» 915
Id. » Maldonado (el puerto)	» 4
Total	$ 571,885

El derecho de tonelaje recaudado en el puerto de Montevideo asciende á $ 1,958 y lo pagaron 33 buques de vela con 19,580 toneladas.

VII.—COMERCIO EXTERIOR

Valor calculado de la	Importacion	Exportacion
Aduana de Montevideo	$ 1.879,268	$ 530,821
Receptoría de Paysandú	» 24,008	» 194,816
Id. Independencia	» 12,067	» 15,062
Id. Salto	» 29,434	» 54,316
Id. Cerro-Largo	» 13,241	» 8,741
Id. Mercedes	» 3,740	» 5,604
Id. Colonia	» 16,632	» 35,849
Id. Tacuarembó	» 821	» 2,352
Id. La Paloma	» 3,385	» 782
Maldonado (el puerto)	»	»
Total	$ 1.982,776	$ 898,343

Los valores que anteceden son los que resultan de las liquidaciones de los permisos, pero los permisos libres de derecho á la importacion como á la exportacion y que siguen otro trámite dan lugar á omisiones que solo pueden rectificarse con la Estadística Comercial hecha con los permisos á la vista. Así es que esos *valores calculados* resultan siempre inferiores al verdadero *valor oficial*.

VIII.—ABASTO Y TABLADA

Ganados introducidos de los Departamentos por las reparticiones de Tablada de la capital, conforme á los datos suministrados á esta Direccion por la Administracion del ramo:

Ganado vacuno		
Para abasto	cabezas	9,265
» el interior	»	238
» rancho de los buques	»	103
Total	cabezas	9,606
Ganado lanar		
Para abasto	cabezas	5,257
» exportacion	»	2,350
Total	cabezas	7,607
Ganado yeguarizo		
Para saladeros	cabezas	91
Ganado mular		
Para exportacion	cabezas	183
Ganado menor		
Cabrio, para abasto	cabezas	1,499
Porcino » »	»	524

Montevideo, Noviembre 3 de 1885.

La Direccion General de Estadística.

EXTERIOR

Crónica general

(De La Ilustracion Española y Americana)

Neutrales en las cuestiones que son exclusivamente de partido, no lo somos en las que se refieren á los intereses generales de la patria, pues en este punto somos y seremos siempre ministeriales del país. Si algunos periódicos exhuman en estos dias documentos atrasados para mortificar á personajes importantes y demostrar que no defendieron con acierto los intereses públicos, debemos en conciencia confesar que no siempre han estado felices nuestros jefes de partido al negociar con los Gobiernos extranjeros lo que á nuestros derechos importaba. Y estas acusaciones, por desgracia, alcanzan á todos, en mayor ó menor grado, siendo mas ó menos censurables, segun hayan causado sus errores mayores daños positivos.

Por lo tanto, no contribuiremos á estas desdichadas polémicas. Si la nota suscrita por el embajador inglés Mr. Layard no resulta favorable para el jefe actual del Gabinete, la protesta que ha motivado no favorece á Mr. Layard; y entre la afirmacion de uno y otro, nosotros debemos atenernos á lo que dice el jefe de nuestro Gobierno. Mister Layard era, segun *La Epoca*, algo tardo de oido, y ésta es una dificultad para entender bien las conversaciones en idioma extraño: esto prueba la influencia que puede tener una trompeta acústica en las relaciones internacionales.

—

Los hechos verdaderamente importantes que la prensa ministerial ha publicado en estos dias, con solemnidad desusada, que les dan autoridad, son los siguientes:

Estar evitada la guerra entre España y Alemania.

Haber Alemania declarado nula su ocupacion de Yap.

Haber renunciado aquella potencia al protectorado que habia declarado sobre las Carolinas.

Haber renunciado asimismo á su deseo de someter la cuestion á un arbitraje.

Haber propuesto la misma Alemania la mediacion del Papa.

Haber aceptado dicha nacion las excusas dadas por el Gobierno español en el asunto desagradable del escudo de la Legacion.

No conocemos todavía más documentos oficiales en prueba de estos hechos, que las explicaciones del Gobierno español acerca del suceso de la Legacion alemana; y nos regocijaria verdaderamente la publicacion de las notas en que Alemania hace tan importantes concesiones, porque creemos que serán documentos debidamente autorizados.

Una duda nos impone nuestro patriotismo: si Alemania renuncia al protectorado, si da por nula su ocupacion de Yap, causas únicas de la protesta nacional, ¿qué necesidad hay de la mediacion de ningun soberano, siquiera sea para nosotros tan autorizado venerable y desinteresado como el Papa? ¿Debemos prometernos de tan respetable mediador nuevas ventajas?

De todos modos, declaramos sinceramente que no se ha podido escoger, para mediar en este asunto complicado, un personaje en quien tan sinceramente debamos confiar.

Esperemos con paciencia.

—

La proclama del príncipe Alejandro Battenberg, al notificar á las potencias la anexion de la Rumelia al principado de Bulgaria, es un documento muy curioso, por la formalidad con que da al salteamiento la apariencia de un acto natural, legítimo y corriente; su cómico acatamiento de la soberanía del Sultan despojado, y la conviccion con que pide á las potencias que firmaron el tratado de Berlin que aprueben y den fuerza á la violacion de aquel tratado. En tanto, las potencias que hasta ahora han dejado entrever sus opiniones, mas desfavorables se muestran á la idea de que Turquía se oponga por medio de las armas al despojo, que al armamento con que el príncipe Alejandro sostiene su usurpacion. Y mientras el Czar aparece como indignado por la conducta de su protegido el príncipe, paraliza el brazo de Turquía la diplomacia, amenazándola con la enemistad y los ejércitos del Czar. Raras veces se tratan asuntos tan graves en forma tan poco séria.

Como es natural, la facilidad con que el príncipe búlgaro ha hecho su adquisicion, y la creencia, no sabemos si justificada ó no, de que gozará de ella impunemente, han excitado el apetito de Grecia, Servia y el Montenegro, cuyos soberanos presentan todos el plato, creyendo llegada la hora del banquete.

No teniamos gran confianza, á raiz de firmarse el tratado, en que fuese cumplido mucho tiempo: las nacionalidades sólidas no se fundan artificialmente en una reunion de diplomáticos. Y digámoslo en honor de estos señores, tampoco éstos creian en la duracion de su obra. ¿Por qué no resolvieron la cuestion de Oriente de una vez? Esto es lo que el sentido comun dice, fatigado de que á cada instante se reproduzca el conflicto, amenazando la paz del mundo. Pero la diplomacia, que vé las cosas de otro modo, nunca cree llegado el momento de acabar las cuestiones, por no estudiar asuntos nuevos, y los intereses que tratan de enriquer con la ruina de Turquía tampoco se deciden á consumar el reparto, esperando ocasion mejor en que obtengan mayor parte.

Además, no es cosa de que devoren á Turquía de una vez, como asan los antropófagos á su víctima. La civilizacion es mas suave: quiere amputar las piernas; mas tarde los brazos, y cuando llegue su tiempo, cortará pulcra y dulcemente la cabeza. Esto corresponde á Rusia ó á Inglaterra.

—

¿Es la revolucion ó es el cólera lo que va trayendo á la isla de Sicilia tantas tropas italianas, ó son ambas cosas á la vez? No nos extraña que el recuerdo de los estragos que causó el cólera hace un año haya esparcido tanto terror al aparecer esta vez en Palermo, causando unas doscientas víctimas diarias. Las epidemias van muy á menudo acompañadas de motines: el egoismo, sobreponiéndose á la caridad, cierra todas las puertas y busca el aislamiento: si la epidemia salta estas barreras, entónces huye de su asilo el egoismo é implora la compasion de los demas.

El Gobierno italiano se resistia á enviar tropas para combatir los acordonamientos y los excesos del miedo. Realmente, era duro castigar á una comarca ya tan severamente castigada por el cólera. Pero los abusos del terror han ido creciendo hasta tal punto, que la mayor parte de la isla se halla desorganizada, revuelta y en completa anarquía. Y ahora no sabemos si los sicilianos resistirán á las tropas, ó se someterán sin lucha. Seria curioso que el miedo les decidiera á resistir con valentía.

—

De una correspondencia que hemos recibido tomamos algunos párrafos, que están de acuerdo con las quejas que incesantemente nos dirigen muchos suscritores de América.

«Es ya indispensable que se establezca un servicio de vapores españoles, que pongan en comunicacion todos los puertos comprendidos entre Valparaiso y Panamá. Actualmente, y desde hace muchos años, existe allí la *Pacific Steam Navigation Compay*, única en aquellos mares. El trato que en ellos se dá á los pasajeros, dice el comunicante, no se aviene con las costumbres del país ni sus gustos culinarios y el desconocimiento de la lengua castellana; hace el servicio muy molesto para los habitantes de aquellas repúblicas, que aclamarian á los vapores españoles que les hiciesen competencia. El precio ahora establecido es enorme; baste fijarse en que el pasaje entre Panamá y Guayaquil, unas ochocientas millas inglesas, poco mas ó menos, cuesta 132 pesos fuertes.»

Merece que nuestros navieros estudien el asunto y que nuestros gobiernos protejan tan patriótico pensamiento, que servirá para reanudar relaciones mercantiles con aquellos países que hemos abandonado, por falta de una política internacional sensata y protectora de los intereses generales.

—

La prensa de España repite con admiracion el nombre de una niña de doce años, Conchita Ineva, propuesta por el gobernador de Zaragoza para la cruz de Beneficencia de segunda clase, por su abnegacion y caridad durante la invasion del cólera en Valpalmas.

Asistió primero al maestro y sus dos hijas, de quienes todos huian, y ayudó á sacar sus cadáveres; en los dos dias siguientes prestó los mismos servicios á su padre y á su madre, ésta maestra de niñas: mandada desalojar la casa, la niña tuvo que refugiarse en una choza, distante del pueblo y aislada, viéndose Conchita convertida de repente en madre de familia, cuidando de una abuela impedida, de tres hermanos de nueve, seis y tres años, y una hermanita de cuatro meses, á la que tuvo que lactar con leche de cabras.

En aquella soledad, á donde solo se acercaba una mujer para llevarles los alimentos, vió morir á la niña de pecho entre sus brazos; luego, al niño de seis años; sacó sus cadáveres al sitio en que debian recogerlos los enterradores, y asistió al hermanito mayor, que habia ayudado en estas faenas, acostándose en su mismo lecho, hasta salvarle, sin descuidar á su abuela y al niño de tres años, únicos restos de su familia.

Tal es la relacion que publican todos los periódicos, y que no hacemos sino extractar. Pocas cruces de Beneficencia habrá mejor ganadas que la de esa niña generosa.

¡Conchita Ineva! en España, los que apreciamos las nobles acciones solo podemos dedicarte algunas líneas impresas, diciéndote en letras de molde: ¡Bendita seas, niña! En Inglaterra te hubieran hecho una dote. En los cuentos de hadas te casarian con un príncipe. En el cielo Dios te lo premiará.

—

La Nilson, que sólo quiso dar en Stockolmo tres conciertos, se vé en la precision de dar el cuarto para socorro de las víctimas del tercero. La aglomeracion de gentes habia sido tanta, que al retirarse hubo dieciocho muertos y setenta heridos. Si ese acto de caridad aumenta el entusiasmo, ¿quién sobrevivirá en el próximo concierto?

—

Se confirma la noticia de haberse formado en Rumelia un batallon de muchachas.

Este dato nos hace creer la guerra irremediable, y que los turcos atacarán á los rumeliotas.

¡Qué gloria para el jefe turco que logre copar el batallon!

—

El batallon de las muchachas debe tener, en vez de cantinera, cantinero.

Los cabos serán cabas.

Y todos los soldados llevarán el cesto de la costura en el morral.

El coronel y demas plazas montadas se colocarán en el caballo á mujeriegas.

Da lástima que haya guerra y que tenga que llenar la estadística estas tres partidas en aquel interesante batallon:

Muertas, heridas y extraviadas.

Hay un toque en la milicia, á que no creemos obedezca nunca el batallon.

El toque de silencio.

—

El Colegio de San Cárlos se ha enriquecido con un magnífico ejemplar teratológico. Una mujer ha dado á luz un grupo de dos niñas unidas por el abdómen.

Cuando le examinaban los médicos, quiso entrar á verle un hombre del pueblo.

—¿Quién es V.?—le preguntaron.

—Soy el tio del fenómeno.

—

Felizmente para las niñas, han muerto sin cumplir su condena.

Habian nacido condenados á cadena perpétua.

José Fernandez Bremon.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete inglés *Aconcagua* hemos recibido diarios de Lóndres hasta el 10, Paris 11 y Lisboa 15 del pasado.

A medida que transcurrian los dias despues de los acontecimientos de la Rumelia, acentuábase mas el propósito de las grandes potencias signatarias del tratado de Berlin de mantener el *statu-quo*. Respetar enteramente los tratados y mantener la situacion internacional tal cual la creó el areópago europeo, parecia ser la única base sobre la cual podrian ponerse de acuerdo todos los gobiernos.

En efecto ella evita complicaciones ulteriores, aleja todo idea de compensacion á esta ó aquella pequeña potencia de la provincia Balkánica, y no deja subsistir entre las grandes potencias motivo alguno de envidia ó de sospecha.

Las cuestiones que sériamente se imponian á la diplomacia eran: si correspondia reconocer el hecho consumado en la Bulgaria, y, en caso afirmativo, como hacerlo sin perjudicar la autoridad del Sultan á quien todos procuraban principalmente poner á salvo de cualquier ataque.

La segunda cuestion por el momento habia sido propuesta apenas en las conversaciones entre embajadores y ministros y no en las reuniones oficiales de la conferencia. Esta se colocó en el terreno del *estatu quo* resolviendo redactar un memorandum en el cual fueron enérgicamente censurados los acontecimientos de Philippopoli, reconociéndose al mismo tiempo el derecho del Sultan á reprimirlos por medios de las armas.

Apénas fué un escozor y ciertamente no se detendrian ahí las potencias; pero la Europa hizo afirmar al punto su respeto á los tratados y al derecho internacional. Si mas tarde se reconociera el hecho consumado, no lo será sin haberse protestado antes en nombre de los principios.

En todo caso, parece cierto que el reconocimiento del hecho de la reunion no se hará sin condiciones. La Europa no quiere ir mas allá de cierto límite; aceptará cuando mucho la union personal pero dejando á los dos estados instituciones diversas como acontece ya con la Suecia y la Noruega, la Holanda, el Gran Ducado de Luxemburgo [illegible] y la Hungría.

En la Rumelia seria mucho mas acentuada la diferencia, conservaría cuando provincia del Imperio Turco, con gobierno sujeto al Sultan y tributario de Sublime Puerta, continuando la Bulgaria como estado aparte. De cierto que por esta combinacion el [illegible] turco no quedaria disminuido concediéndose apénas á los nacionalistas el dejarles al príncipe Alejandro como gobernador. Así podria contestarse á la Servia, á la Grecia y al Monte-Negro, que no habiéndose destruido el equilibrio, ninguna compensacion se les debe.

De esta manera pues, es que se creia posible conciliar el hecho consumado con los derechos soberanos de la puerta otomana.

Entre tanto puede acontecer que los búlgaros por sus pretensiones exageradas destruyan el efecto de las disposiciones generales.

Falta saber por otra parte, si será posible contener á los servios despues de haber movilizado su ejército, dado amplios poderes á su rey y manifestado [illegible]

En la alternativa de avanzar ó ser [illegible] por una revolucion, no será difícil que el rey Milan prefiera la tentativa de crear á su vez un hecho consumado, en la [illegible] de que la Europa lo ratifique en su provecho, como parece dispuesta á ratificar el que aprovecha al príncipe Alejandro.

La diplomacia europea [illegible] sus intenciones de mantenerse en el terreno de la legali-

dad; lo que nadie pueda aún asegurar, es si el acuerdo en que estaban las potencias subsistirá hasta el fin, permitiendo la solucion pacífica de las dificultades.

—Segun la *Gazzeta de San Petersburgo* estaba definitivamente resuelta la transferencia al estado de administracion de las líneas férreas de las grandes compañías.

—Abrióse el dia 5 de Octubre la sesion del Rigdag dinamarqués por el presidente del Consejo en el salon de la Universidad.

No comparecieron los miembros de la izquierda. El presidente dió vivas al Rey, á los que correspondió la asamblea con entusiasmo.

En el Folkething, el Ministro de Hacienda presentó el presupuesto para 1886-87, calculándose la renta en 55½ millones de coronas y los gastos en 65 millones de donde resulta un déficit de 9½ millones.

Constaba que la izquierda no tomaria parte en la discusion del presupuesto.

—En una reunion en New-Port, el primer Ministro de la reina Victoria manifestó las intenciones del gobierno y del partido conservador.

Respecto á la política externa, dijo, que despues de haber terminado el empréstito egipcio, conseguido una convencion, base de dicho empréstito, y terminado felizmente las negociaciones anglo-rusas, pedia crédito.

Aludiendo á los negocios de la Bulgaria, lord Salisbury negó que la política del tratado de Berlin hubiese sufrido un revés; asegurando ser enteramente inexacto que las previsoras cláusulas del tratado de Berlin, hayan sido abandonadas y perdido su efecto benéfico.

La política del gobierno actual ha sido mantener la autoridad del imperio turco en todas partes que pudiera ser útilmente mantenida, pero sustentando la autonomía de las nacionalidades donde el régimen otomano mostróse incompatible con el bienestar de los pueblos.

Acerca de la política interna, lord Salisbury ha anunciado grandes reformas en el gobierno local, en el sentido de darles el desenvolvimiento necesario.

Relativamente á la cuestion irlandesa, declaró que los conservadores consideraban la integridad del Imperio mas importante que otra cualquier cuestion política, asegurando que le sería imposible favorecer tendencias que pudieran amenazarla, directa ó indirectamente y comprometer así la situacion del mundo. Todos los patriotas ingleses debian concurrir para estrechar el lazo que une las colonias á la metrópoli y aumenta la fuerza efectiva de la nacion inglesa en los consejos del mundo.

Agregó que dudaba que la cuestion irlandesa pudiera encontrar solucion en la federacion. Defendió la política del Gobierno, que no quiso prorogar la duracion del *Crimes Act*, aplicado á Irlanda, y declaróse favorable al sistema que tiende á facilitar y á tornar menos onerosa la tranferencia de la propiedad territorial. Por último declaró que la política adoptada por los conservadores era mantener la union entre la Iglesia y el Estado.

—En Berlin estaban siendo muy comentadas las recientes elecciones efectuadas en Francia. Despues de algunos dias de hesitacion el conde de Rovilaut decidióse á aceptar la direccion de los negocios extrangeros en el gabinete italiano, constando que solo por las muchas instancias del rey es que el general aceptó cambiar su cargo de embajador en Viena, por el ministerio de Negocios Extranjeros, que en Italia es retribuido de modo insuficiente y casi irrisorio.

Era conocido el resultado de las elecciones del dia 4 en Francia. Fueron electos definitivamente 127 republicanos y 177 conservadores. El segundo escrutinio para decidir los 270 empates estaba marcado para el dia 18. En las elecciones de las colonias triunfaron los candidatos republicanos.

El consejo municipal de Marsella pidió al Gobierno la expulsion de los príncipes de Orleans y la pena de muerte para los autores de cualquier tentativa de restauracion monárquica.

—La respuesta del príncipe de Bismark á la última nota del Gobierno español postergaba la solucion de la cuestion de prioridad en la ocupacion de las Islas Carolinas hasta que llegara el relatorio del comandante de la cañonera *Illis*; pero admitia la mediacion del Papa.

—El Gobierno portugués designó el dia 2 de Diciembre para las elecciones de 50 pares del Reino de conformidad á la ley de 21 de Julio del corriente año.

Fueron publicadas en el *Diario do Governo* las siguientes convenciones últimamente ajustadas entre los gabinetes de Lisboa y de Madrid para afianzar y estrechar mas las relaciones entre los dos pueblos de la península:

«1.ª Acerca de las relaciones postales;

«2.ª Para el mejoramiento de las relaciones comerciales estableciéndose entera libertad de comercio entre los súbditos de las dos naciones que gocen de todos los privilegios, inmunidades ó favores en materia de comercio ó industria, que gozan las naciones mas favorecidas, tan comunes en los dos reinos.

«3.ª Con respecto al tránsito, sustituyendo el que estaba en vigor desde 1877, y comprendiendo importacion y exportacion por las vías férreas, tránsito, bagajes, reimportacion de las mercaderías procedentes de las provincias ultramarinas, navegacion y comercio por el Duero, etc.

«4.ª Relativa á la pesca.

«El tratado de comercio con España comenzará á regir desde el dia 15 del corriente.

Fueron agraciados con órdenes portuguesas los siguientes miembros del gabinete francés: con la gran cruz de la Torre y Espada, Enrique Brisson, presidente del consejo de ministros; con la gran cruz de la Concepcion, Hervé Mangon, ministro de Agricultura; y con la gran cruz de Santiago, C. de Freycinet ministro de Negocios Extrangeros.

VARIEDADES

Una leyenda rumeliota

Ahora que tanto se habla de Rumelia y sus costumbres, no carece de oportunidad la siguiente leyenda de aquel país, que publica un periódico francés:

«En tiempo de Voivoid Neagoo, nueve maestros constructores acudieron al país búlgaro para edificar en él una ciudadela. Dirigíalos Manol de Cartea.

Pusiéronse á excavar la tierra, y á levantar el muro, pero un sortilegio luchaba contra ellos, y cada noche derrumbábase en los fosos lo edificado durante el dia.

Entónces, Manol dijo:

—¿Sabeis, compañeros, qué sueño he tenido? He oido distintamente una voz del cielo que me ha dicho se derrumbarán todos nuestro trabajos hasta que juremos emparedar entre la obra á la primera mujer, esposa ó hermana, que se presente á traer la comida á cualquiera de nosotros.

Todos juraron.

Y Manol subió á lo alto del andamiaje, y vió desde allí á su jóven esposa, la Flora de los Campos.

Venia trayéndole pan para comer y vino para calmar la sed.

Entonces, los nueve maestros, se extremecieron de gozo.

Manol cogió á su mujer en brazos, subió al muro, la colocó allí, y le dijo:

—No te muevas, mi fiel amiga, quédate ahí sin temor, porque en broma queremos fingir que te emparedamos.

Flora le creyó sin dificultad, con la sonrisa en los labios. Manol suspiró y comenzó á construir el muro.

Sube la muralla y aprisiona á la esposa primero por los tobillos, luego por las rodillas.

Y ya Flora no rie; antes, llena de terror, exclama:

—¡Manol! ¡Oh Manol! Basta ya de bromas. El muro se contrae y destroza mi cuerpo.

Manol calla, y prosigue febrilmente su obra.

Y el muro sube y aprisiona el seno de Flora, y su cuello, y sus labios, y sus ojos, y su frente. Y ya casi no se oyen sus gemidos, pero aún con voz ahogada dice la infeliz:

—¡Manol! ¡Oh, Manol! Acuérdate del hijo que llevo en mis entrañas, el muro frio me oprime, se apaga mi vida....

Esta leyenda responde á una tradicion local. Los rumeliotas pretenden que toda casa de piedra encierra emparedada un alma. Todos los monumentos del país tienen su víctima. Y aún en nuestro dia los albañiles, toman con una caña la medida de la sombra de un transeunte y colocan la caña entre las piedras de la obra, como simulacro de quedar allí emparedada el alma del edificio, que asegura, á lo que ellos creen, la solidez de éste.

DE SOBREMESA

En la prevencion:

El inspector á un detenido:

—Tiene Vd. los antecedentes mas deplorables: en un mes ha sido Vd. detenido siete veces por hurto ó borrachera.

—Señor inspector, no me negará Vd. que eso me honra: yo soy hombre consecuente y no estoy variando todos los dias, como hacen los políticos.

Por amor al arte:

La señora X... habia mandado disecar un loro y fué á quejarse al artista de que no habia quedado contenta porque al animal se le caian las plumas.

—Lo creo, señora—contestó el disecador —he [illegible]

llegado hasta tal punto á la perfeccion en mi arte, y disecó las aves con tanta naturalidad, que mudan como si estuvieran vivas.

—

En un juicio oral:

—Acusado: no es esta la primera ni la segunda vez que comparece usted ante el tribunal por haber robado á su principal. ¿Qué cargo ejercia usted en la casa de comercio donde sirvió antes?

—Persona de confianza, señor presidente.

—

—Vengo á que me dé Vd. una carta de recomendacion para mi casero. ¡El muy tirano quiere desahuciarme!

—¿Cómo se llama su casero de Vd.?

—D. Gumersindo Ron.

—No le conozco; pero tiene Vd. un medio excelente de suavizarle. ¿No se llama Ron?

—Sí.

—Pues échele V. unas gotas de marrasquino.

—

Un Soberano dirigió al eminente diplomático, Príncipe de Z... la siguiente pregunta:

—¿Cuáles son las grandes potencias de Europa?

—Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania.... y la mujer.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 4 de Noviembre de 1885

PRESIDE EL SEÑOR CARVE

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de 10 señores Senadores.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

—El P. E. ruega á V. H. se sirva dar por incluido entre los asuntos de la convocatoria extraordinaria el Proyecto presentado por los doctores don Alberto Triani y Fridolin Quincke sobre balizamiento del canal del Infierno y sus adyacentes, que existe pendiente de resolucion del H. Cuerpo Legislativo.

(Pase original á la H. C. de Representantes.)

—En segunda discusion se sancionó el Proyecto de Código de Agrimensores.

El acto no es para mas.

Cámara de Representantes

Sesion del dia 4 de Noviembre de 1885

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FLANGINI

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de 31 señores Diputados.

Aprobada el acta se sancionaron los artículos que faltaban de la ley de exportacion de carne fresca.

Como no han sufrido alteracion y ya hemos publicado el Proyecto íntegro, consideramos inoficioso reproducirlo.

El acto no fué para mas.

Comision Permanente

Sesion del dia 4 de Noviembre de 1885

PRESIDE EL SEÑOR SANTOS

A la 1.30 p. m. se abrió el acto con asistencia de los señores Turenne, Varzi, Idiarte Borda y Giuffra.

Actas—Se aprobó una.

Asuntos entrados—Se dió cuenta de los siguientes:

El P. E. eleva para su aprobacion copia debidamente autorizada del decreto que con fecha 3 del corriente estendió destituyendo al doctor don Juan Zorrilla de San Martin del puesto de catedrático que desempeñaba en la Universidad Mayor de la República.

(Fué destinado este asunto á una Comision compuesta de los Sres. Giuffra é Idiarte Borda.)

El mismo poder acusa recibo de la comunicacion de V. H. declarando traidor á la Patria al ex-Secretario de la Legacion Oriental en Lóndres D. Meliton Gonzalez.—(Archívese).

D. Francisco Fullgraff solicita el retiro de una solicitud que presentó á la Cámara de Representantes.—(Entreguése por Secretaría).

El Sr. Varzi—Hace mocion para que se trate sobre tablas el asunto referente al Dr. Zorrilla de San Martin debiendo espedirse la Comision en cuarto intermedio.—(Apoyado).

Se vota y es afirmativa.

Se suspende la sesion y vueltos á sala los señores de la Comision se dá lectura al siguiente informe:

H. Comision Permanente.

La Comision Especial que suscribe cree deber dispensarse de entrar á desarrollar los principios fundamentales en que podria basar su informe sobre el Decreto del P. E., por el cual se destituye al doctor don Juan Zorrilla de San Martin del cargo de catedrático de Literatura que desempeña en la Universidad Mayor de la República, por cuanto el Mensaje con que en el referido decreto se acompaña, están aquellos principios condensados de tal modo que hacen inútil repetirios en el presente dictámen para poner de manifiesto la falsedad de la nocion que profesa el señor San Martin, respecto al ejercicio de los deberes de ciudadano, con exclusion de las responsabilidades consiguientes que ese ejercicio trae aparejadas cuando se tiene verdadera conciencia de los actos que, individual y colectivamente, los ciudadanos practican en la actividad política á que encaminan la defensa sus convicciones honestas, sinceras y concretas.

La Comision, pues, os aconseja la aprobacion del Decreto del P. E. fecha 3 del corriente por medio de la siguiente:

MINUTA DE DECRETO

Artículo único—Comuníquese al P. E. de la República que la Comision Permanente del Cuerpo Legislativo, aprueba lo dispuesto en su Decreto fecha 3 del presente mes, por el cual ha destituido al Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin del cargo de Catedrático de Literatura.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Montevideo, Setiembre 4 de 1885.

Juan Idiarte Borda—S. A. Giuffra.

Votada la Minuta, se sanciona.

El acto no es para mas.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Los niveles—Podria creerse que quien empedra su parte de acera,—ateniéndose al permiso y á la inspeccion inmediata de la autoridad competente,—adquiere la seguridad de que no le impondrán nuevos gastos del mismo género.

Se supone racionalmente que existe un estudio profesional del terreno; se vé que intervienen empleados públicos mas ó menos diligentes y científicos; se pagan esas presuntas garantías á tanto el metro. Sin embargo, *los niveles* triunfan con sus pintorescos caprichos:—lo que era joroba se convierte en depresion, ó vice-versa, y de ahí que joroben y depriman de tiempo en tiempo á los propietarios.

Progreso, siempre progreso,—en beneficio de todos, y muy especialmente del empresario de empedrados que con recomendable actividad suple las omisiones y demoras individuales.

¡Alabemos y admiremos las veleidades de *los niveles!*

Acrecen la renta, prueban la solidez de los estudios teóricos y prácticos en que se funda la oficina respectiva, y, á la vez que realizan aquello de que *per troppo variar natura è bella*, fomentan eficazmente el espíritu de empresa aplicado á las mejoras públicas.

¡Adelante... con *con los niveles!*...

Muchas gracias—Este diario ha recibido una tarjeta que dice así:

«Comision Popular—Maldonado, Octubre 26 de 1885—Debiendo celebrarse el dia 8 del corriente año la colocacion de la piedra fundamental de los edificios para aduana y depósitos, en Punta del Este, con la asistencia del P. E. de la Nacion, se invita á Vd. para ese acto—*La Comision.*»

Muchísimas gracias, y los mas vehementes deseos de que aquel cimiento sea fecundo en prosperidad para Maldonado.

Es muy probable que asista el redactor de *El Siglo*.

Falta tan sólo averiguar si su viage,—dada la circunstancia de hallarse encausado dicho individuo como traidor á esta Patria, al parecer en tercer grado,—daria ó no motivo á sospechas de grueso calibre.

Los tiempos que corremos exigen todo género de precauciones.

Los vendedores ambulantes—Parécenos indudable que ha habido completo olvido de derechos adquiridos, en la parte de la reglamentacion de la ley de patentes que se refiere á esos industriales, que han pagado la suya *hasta el 31 de Diciembre* próximo, y que de consiguiente no están sujetos á multa ni á exigencia alguna legal, ni siquiera razonable.

No es posible suponer otra cosa, pues seria mas que ridículo,—seria monstruoso—pretender que el 10 de Noviembre adquieran patente en su ejercicio actual quienes ya la tienen.

No se trata de un simple adelanto en el pago, [illegible] el 1.º de Enero de 1886, y no habria calificativo

para una maniobra tendente á que el negociante abone el tributo que corresponderia al año 1886, sin haber ejercido un solo dia, y con la insignificante añadidura de que se le compele y se le pena *cincuenta dias antes del vencimiento de la patente de 1885.*

Sabido es que el Gobierno *puede* sostener tal absurdo; pero tambien lo es que no *debe* aplicarle torniquete á la ley y al sentido comun.

Lo que corresponderia seria la enmienda del error reglamentario, declarando que *los vendedores ambulantes no están obligados á proveerse de patente para comerciar durante el año 1886*, HASTA EL 1.º DE ENERO PRÓXIMO Y NO ANTES.

Si así no se hiciera tendríamos una irregularidad mas entre las no muy pocas que causan malestar en el pueblo.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Rio de la Plata*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Taraguy*, para la Asuncion y escalas; el *Aconcagua*, para el Pacífico.

Tribunales—Definitivamente se ha ordenado la libertad del encausado á que se refiere este veredicto:

«Primero—que está probado que el 4 de Junio de 1881 por la noche, el ex-preceptor don Emilio Rodriguez fué de visita como tenia de costumbre á una casa del Tala, departamento de Canelones.

Segundo:—que está probado que á las ocho de la citada noche, don Emilio Rodriguez se retiró á cenar y próximo al arroyo denominado del Tala, fué encontrado muerto con varios golpes en el cráneo, una puñalada y degollado.

Tercero y último:—que no está probado que Pablo Suarez sea el autor del homicidio, aún cuando existen á su respecto vehementes presunciones de delincuencia.

Sangrias populares—(Veredas, cercos, patentes, escoba, boulevard, numeracion de calles, empedrados y demás específicos.)

Leemos lo que sigue en *El Ferrocarril*, y advertimos que lo que antecede corre por cuenta y riesgo de *El Siglo*:

«Esta mañana asistió á la casa de Gobierno una Comision compuesta de los vecinos del Departamento de San José acompañados del señor Tulio Freire, con el objeto de conferenciar con el Presidente de la República.

«Una vez allí, el señor Freire habló á nombre de la Comision al General Santos, sobre el asunto del empedrado y veredas de San José, que ya conocen nuestros lectores.

«El general Santos le prometió que ese asunto seria atendido favorablemente dentro de unos dias.»

Correos terrestres—Para Santa Lucía, San José, Rosario, Helvecia, Colonia, Pando, Florida, Durazno y Trinidad, salen todos los dias.

Para Tacuarembó, salen mañana 6.

Agencia, calle Uruguay esquina Arapey.

Remates—Hoy se efectuarán los siguientes:

Por José Cabal y C.ª, de una casa, en la calle Arapey, núm. 248, á las 3.

Por R. Tojeiro, del «Petit Louvre», en la calle 25 de Mayo, núm. 237, á las 8 de la noche.

Por Cipriano C. Silva, de comestibles, en la calle 25 de Agosto, núms. 97 y 99, á la 1.

CAMPO NEUTRAL

El calor, los cambios de temperatura, las frecuentes transpiraciones, debilitan el organismo y lo predisponen á las afecciones epidémicas, pero para evitarlo basta con tomar el sulfato de quinina á la dósis de diez ó veinte centígramos diarios, pues no hay tónico mas eficaz; su desagradable amargura es el solo obstáculo que se oponia á su generalizacion, y no podemos menos de felicitar la iniciativa de los sucesores de Pelletier, inventor del sulfato de quinina, que presentan este medicamento en forma de cápsulas delgadas y transparentes, sin sabor y de rápida disolucion en el estómago, de conservacion indefinida y fácil absorcion.

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

Pólvora para cantera—Dinamita y mecha para barrenos, en depósito y despachado, se vende por mayor y menor en el almacen naval y ferretería de Folle hnos. y C.ª, calle 25 de Agosto núm. 154 esquina Misiones; clase garantida y precios sin competencia. 180-pm.

PAPEL PARA EMPAPELAR PIEZAS

En la **Papelería de Galli y C.ª** se reciben periódicamente las novedades que aparecen en los principales centros de produccion.

Desde que la casa ha quedado instalada en su nuevo local *calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó*, todos los precios han sido notablemente rebajados.

Se acaba de recibir un espléndido surtido en gustos nuevos.

2077 mz19.

Mueblería Oriental—Ricos juegos de dormitorio y fantasía se hallan en venta en esta acreditada mueblería, de propiedad de los señores Tassistro y Revello; como tambien riquísimos muebles de sala, antesala, dormitorio, comedor, escritorio, etc., etc. Casa especial en trabajos de tapicería, sillería y colchonería.

Se garante el artículo y por precio mas módico que en cualquier otra parte.

Este establecimiento se halla situado en la calle 18 de Julio núm. 399, 401 y 403, y cuenta con una sucursal y fábrica de muebles en la misma calle núm. 347 y 349; todo el que tenga que comprar muebles visite esta casa que los atenderá con esmero. 211.dpm.

Las sillas de Viena Fichels—Son las mas fuertes y las mas elegantes, nadie debe comprar otra clase de sillas de madera torcida queriendo estar seguro de tener un artículo duradero y legítimo.—Por *Fichels é hijos, B. Caviglia hnos.*

Haute Nouveauté, muebles Caviglia—Calle 25 de Mayo 330—Gran depósito de muebles finos, última novedad, pianos, espejos á la veneciana, ricas telas italianas y francesas, alfombras y otros artículos. Ventas al por mayor y al por menor.

Gran empório de alfombras—La casa que tiene mejores alfombras, de gustos mas modernos y las vende mas barato es la de los señores B. Caviglia y hno., calle 25 de Mayo núm. 330. Venta por mayor y menor, despachados ó en depósito. 114.dpm.

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Noviembre 4 (4 de la tarde).

El Empréstito Unificado se ha cotizado á 49¾ para fin de mes y á 49⅝ para fin de año.

En el último momento habia declinado algo, quedando compradores á 48⅞ y vendedores á 48¾ al contado y compradores á 49 y vendedores á 49½ para fin de mes.

OPERACIONES

HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

1,410 $	para fin de año	49⅞%	de s/v.
4,700 »	para fin de mes.	49¾ »	»
9,400 »	idem idem	49¾ »	»

DESPUES DE HORA

Sociedad de la Playa

100 acciones al contado . . . . . 8 %

Cambios

Sobre Lóndres bancario, 50⅞ á 50⅞.
» » comercial, 50⅞ á 51.
» Francia bancario, fr. 5.32 á 5.33.
» » comercial, 5.34 á 5.35.
» Amberes comercial 5.36 á 5.37.
» Rio Janeiro 13,300 á 13,400.
» Buenos Aires, ½ % de descuento.

Descuentos

Sobre conformes, 5 á 6 %. Sobre deuda pública de 6 á 7 % al año.

Frutos del país

Se han vendido:

15 á 20,000 cueros vacunos secos de 21 libras aparentes para Estados Unidos al rededor de 71 reales.

Revista de cereales y frutos del país

Á CARGO DE DON LUIS VIGNI

Montevideo, 4 de Noviembre de 1885.

PLAZA TRES CRUCES

Dia 4

20 carretas	trigo con	320	fanegas
18	»	[illegible]	[illegible]
23	» piedra	46	toneladas
1	» huesos	2	»

A la órden, 41 carretas con 9,205 cueros vacunos, 61 id de potros, 9,311 id lanares, 300 id de nonatos, 4,585 id de corderitos, 134 arb. cerda, 721 @ lana.

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

Dia 3

J. T. Mariné, 91 cueros vacunos, 28 bultos garras, 7 bolsas nervios, 9 bolsas cerda, 10 bultos cueros lanares.

J. Costa, 3,000 ladrillos.
L. Pedetti, 6,000 id.
D. Serrato, 2,000 id.
J. Conture, 2,000 id.
M. Cotelo, 2,000 id.
J. Rianchi, 128 bolsas maiz.
J. Rosés, 74 id id.

Caprario y C.ª, 22 id lana, 23 atados cueros corderos, 995 cueros lanares, 142 id vacunos, 11 id yeguas, 2 atados id nonatos, 2 bolsas cerda, 20 id lana.

A. Caprario y C.ª, 34 bolsas lana.
J. Garcia, 270 id trigo.
I. Bordaboheare, 41 cueros vacunos, 76 id lanares.
A. Gomez, 12 wagones piedra.

L. Salgado y C.ª, 1050 cueros lanares, 36 atados id corderos, 139 cueros vacunos, 1 id nonato, 8 id yeguarizos, 3 bolsitas cerda, 2 id garras.

P. y Balparda, 58 cueros vacunos, 4 id nonatos, 5 atados id carneros, 818 cueros lanares, 20 atados id corderitos, 1 cuero zorro, 1 bolsa cerda 101 id lana, 119 cueros lanares, 26 id vacunos, 150 id nonatos, 525 id lanares, 8 atados id id y pelados, 20 fardos id lanares, 23 id corderitos, 1 resto lana, 1 bolsa cerda.

P. y Balparda, 8 bolsas lana, 1 id cerda, 19 cueros vacunos, 8 atados id lanares.

Amespil, 17 bolsas lana.
V. y Roig, 16 id id.
J. D. Jackson, 20 bolsas lana, 22 cueros lanares.

Z. Boramendi, 498 cueros lanares, 13 id vacunos, 16 id nonatos, 2 id yeguarizos, 3 atados corderos, 20 bolsas lana, 1 bolsita cerda.

J. Richards, 20 bolsas lana.
S. V. Cerro, 82 id id.
L. Rubio, 16 id id.
Fravega hnos., 160 cueros vacunos, 77 idem lanares.

O. Requena, 236 cueros lanares, 1 atado corderos, 85 cueros vacunos, 2 bolsas cerda.

G. Rivera, 13 atados lanares, 16 id corderos, 3 bolsas cerda, 6 cueros nonatos, 129 id vacunos, 5 id potro.

J. Helguera, 17 bolsas lana, 3 fardos cueros lanares, 1 atado corderos, 12 cueros vacunos, 1 potro, 1 bolsa cerda.

RESÚMEN

20 carretas trigo con 320 fanegas.
18 idem maiz con 288 idem.
23 idem piedra con 61 toneladas.
1 id. huesos con 2 toneladas.
41 idem con 17,982 cueros, 721 @ lana, 134 cerda.

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

276 bolsas trigo	4,205 id. lanares
202 id. maiz	834 cueros corderos
303 id. lana	191 id. nonatos
26 id. cerda	82 id. yeguarizos
914 cueros vacunos	

PRECIOS CORRIENTES

Cereales

Trigos superiores del Carmelo y Colonia los 110 kilos	$	3.40 á 3.50
Id. id. Lombardo	»	3.40 á 3.50
Id. id. del Rosario	»	3.30 á 3.40
Id. buenos de plaza	»	3.30 á 3.40
Id. regulares, id.	»	2.30 á 3.10
Id. para fideos buenos id	»	2.50 á 2.60
Id. regulares	»	1.80 á 2.20
Cebada pelona para cervecería fanega	»	1.80 á 2.40
Id. id. inferior	»	1.20 á 1.50
Gransa, los 90 ks. en bolsa	»	0.60
Balango, los 80 ks. con bolsa	»	1.40 á 1.60
Alpiste, la arroba	»	0.60 á 0.90
Afrecho, los 42 kil. con bolsa	»	0.50 á 0.55
Maiz nuevo amarillo y blanco desgranado fanega	»	1.60 á 1.65
Id. blanco y amarillo en espiga	»	2.20 á 2.40
Id. cuarentino id.	»	1.50 á 1.60
Id. de reembarco las 9 @ con bolsa puesto en el muelle	»	1.90
Harina marca O extra de cilindro, arroba	»	0.85
Id. 1.ª id. id. id.	»	0.60¼ á 0.60¾
Id. marca B. y D.	»	0.50¾ á 0.50¾
Id. buena id	»	0.00 á 0.50½
Id. 2.ª	»	0.30 á 0.35¼
Afrechillo, fanega	»	0.70

Cueros y otros productos

Cerda mezcla buena de bagual, quintal	$	18.50
Cueros vacunos de matadero las 40 libras, al barrer	»	6.80 á 6.90
Id. angostos de campo las 40 libras al barrer	»	6.40
Id. de de todo estaqueo de campo las 40 libras	»	6.40
Id. id. salados matadero de novillos, uno	»	5.10
Id. salados matadaro de vaca	»	3.50
Id. potros de mataderos sanos las 10 libras	»	2.00 á 2.10
Id. de campo id. id id.	»	1.20
Id. de id. mal desechos	»	0.60
Lanares mestizos de lana entera sanos, mils. libra	»	0.80
Id. mestizos de ¾ lana	»	0.00
Id. id. ½ á ¼ id. id.	»	.070
Id. id. desechos	»	0.55
Id. id. mal desechos	»	0.30
Id. criollos de ¾ lana arriba	»	0.40
Id. pelados sanos, docena	»	1.80
Id. id. picados id.	»	0.90
Id. de corderitos sanos id.	»	0.35
Id. id. picados id.	»	0.17
Cerda mezcla, buena del interior qq.	»	18.50
Id. de los Rios, id	»	16
Id. de vaca id.	»	18
Id. de matadero id.	»	12
las enteras de potro con garras id.	»	26
Medias colas de potro con id.	»	13
Terceros enteros ó pinceles id	»	6.50
Garras id	»	2.30
Plumas de avestruz fresca y bien acondicionada, libra	»	1.60
Id. mezcla general id	»	1.00
Astas de novillos buenas, el millar	»	18.00
Id. de vaca id. id.	»	18.00
Huesos, tonelada	»	16.00

1 id. cebada con 16 fanegas.
1 idem huesos con 2 idem.

DESPACHO DE ADUANA

Dia 4

HASTA LAS 4 P. M.

Leoncio Gandós, 1 cj inodoros hierro fundido para patio, 1 id molinillos, 1 id ruedas para id., 1 id canillas hierro y argollas id.

Barclay Campbell, 2 fds lona cañamo.

William Meickle, 152 cjs hierro galvanizado.

E. Lozano, 6 cjs vestiditos algodon, 4 id razo seda, 2 id sombrilla, 12 docenas anillitos.

B. Caviglia, 1 cj una cama nogal, 1 id una corona lisa, 1 id un psyche, 1 id un lavatorio, 1 id un ropero, 2 id dos mesas de luz, 1 id una cama para 1 persona, 1 cómoda de 4 cajones, 1 ropero con cajon.

Layman, Reimer y C.ª, 1 cj merino lana, 1 id zaraza.

Galli y C.ª, 1 cj botones para militares, 1 id cien mil sobres para cartas.

Cárlos Celucchi, 24 atados baldes, 24 cuñetes municion.

J. Conti, 1 cajon ponchos de lana.

Wickhams y Ca., 1 cajon trué de algodon.

Sugasti é hijos, 1 cajon lienzo de algodon.

Barrero, Grassie y Ca., 50 cajones hoja-lata, 1 idem sobres para cartas.

D. Patroni, 1 cajon mercancías.

Geo Michaelsen, 15 cjs cerveza.

Aug. C. Linck, 27 bultos extracto tabaco.

Citterio y C.ª, 10 balas papel estraza.

Barrozo y C.ª, 6 bordalesas vino tinto.

J. Vilaró hijo, 6 cjs sardinas en aceite.

J. Granara, 3 sobornales yerba.

Nery Luisello, 31 barricas yerba Paranaguá, 14/2 id. id., id., 14/4 id. id. id.

Rossi y C.ª, 45 sacos arroz, 300 balas papel estraza.

Bompet y C.ª, 1 cj. piedras preciosas.

Luis Podestá, 10 bultos maquinaria.

A. Carassale, 1 cj. una caja hierro.

Furest y Rivera, 2 cjs. carreteles hilo, 1 idem zaraza.

Reyes hnos., 1 cj. sombreros paja, 1 idem muestras.

C. Fribolin, 1 cj. brocato con cadena de seda.

Lavarello y C.ª, 30 sacos garbanzos.

Carafi Lust. y C.ª, 104 sacos yerba no elaborada.

Apesteguy Freres, 39 bcas. azúcar refinado.

B. Bulla, 50 cjs aceite de olivo.

Lugasti é hijos 6/4 vino tinto.

A. Vivo, 38 fardos tabaco en hoja.

J. G. Schiaffino, 100 sacos nueces.

[illegible] 10/4 vino tinto.

J. Muse, 8/4 vino comun.

Galli y C.ª, 2 cjs cerveza.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 3

Rio Janeiro el 30 de Octubre y escalas, vapor brasilero *Rio Negro*, de 500 toneladas, capitan Quintiliano y 45 tripulantes, á A. F. Braga con 19 pasajeros y la carga siguiente:

De Rio Janeiro—á E. Gorostiza 2 cjs mercancías, á la órden 1 id grasa.

De Antonina—á J. M. Paysse 1 barrica 6/2 y 23/4 yerba mate, á Silva hnos. y Fontana 331 bultos yerba mate, á Nery y Luisello 48 barricas 20/2 y 20/4 yerba mate, á la órden 63 barricas y 16/2 yerba mate.

De Santa Catalina—á Bayetto y Pastorino 1 lote fruta, á Nery y Luisello 60 sacos café, á Barrozo y Ca. 100 barricas, 19/2 y 123/4 yerba mate.

Rio Janeiro el 27 de Octubre, cañonera francesa *Etoile*, comandante Forestier, 78 tripulantes y 6 cañones.

San Vicente el 7 de Octubre, corbeta inglesa *Conquest*, comandante A. C. Quenly, 250 tripulantes y 14 cañones.

Santa Catalina, cañonera francesa *Dumont D'Urville*, comandante Des Portes, 123 tripulantes y 4 cañones.

Dia 4

Liverpool el 3 de Octubre, vapor inglés *Pará*, de 1159 toneladas, capitan Walters y 24 tripulantes, á J. R. Schwartz con la carga siguiente: á J. K. Theobald y C.ª 300 rollos alambre, á G. Bonomi é hijos 18 chapas y 22 atados hierro, á Barclay, Campbell y C.ª 100 cjs. cerveza, 9 bultos algodones, á L. Beretta 1 bocoy loza, 4 bultos ferretería, á A. Rabe 2 cjs. ferretería, 1 fardo pieles preparadas, á Castellanos y Delucchi 36 bultos maquinaria, á R. y J. Carlisle y C.ª 24 bultos algodones, á la órden 100 cajones chapas galvanizadas, 40 cascos soda cáustica, 1 cj. jabon, 5 id sombreros, 1 id medias, 1 id mercería.

Barcelona el 10 de Setiembre y escalas, vapor español *Vidal Sala*, de 823 toneladas, capitan Luzuriaga y 40 tripulantes, á J. Tremoleras con 13 pasageros y la carga siguiente:—á J. Tremoleras 286/4 vino seco, 114/4 vino de mesa Deu, 37 pipas, 7/2 y 100/4 vino Pera Grau, á C. S. Caprile 45 pipas, 10/2 y 150/4 vino Pera Grau, á R. Cazaux y hnos. 36 pipas, 8/2 y 50/4 vino Pera Grau, á E. Risso é hijo 68 pipas, 14/4 y 150/4 vino Pera Grau, á J. G. Schiaffino 68 pipas, 14/2 y 300/4 vino Pera Grau, á J. Muxi 100 cjs. aceite, á R. Adsarius 1 cajon imágenes, á M. M. Gonzalez y C.ª 1 cajon pastillas pectorales, á Carrau y C.ª 100 cjs. aceite, á J. Gibert 13 bultos útiles de labranza, á la órden 2 cjs. drogas.

Boston el 26 de Agosto, bergantin italiano *Maria C.*, de 342 toneladas, capitan C. Roman y 11 tripulantes, á la órden con 244,000 piés pino blanco.

Liverpool el 6 de Octubre y escalas, vapor ingles *Aconcagua*, de 2643 toneladas, capitan Hamilton y 94 tripulantes, á Yarrow, Hett y C.ª, con 13 pasajeros y cargamento en tránsito para el Pacífico.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 4

Asuncion el 30 de Octubre y escalas, vapor argentino *Taraguy* de 285 toneladas, capitan Giudice y 31 tripulantes á la viuda de Fraga y Fulgraff, con 16 pasajeros y la carga siguiente:

De la Asuncion—á la órden, 207 cueros vacunos salados, 127 tablones, á Musante y C.ª, 1 cj mercancías, á Hartman, 207 cueros vacunos y 4 bolsas cerda.

Asuncion el 29 y escalas, vapor argentino *Centauro*, de 268 toneladas, capitan Lanfranco y 30 tripulantes, á P. B. Rodriguez, con 28 pasageros, 20 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De la Asuncion—á E. Risso, 70 sobornales yerba, á Irisarry y C.ª 5 fardos y 1 bolsa cerda, á Garcia y Rivera, 2 bultos cueros de ciervo.

De Corrientes—á Pedro Risso 206 cueros vacunos, 5 bolsas cerda, á E. Armas 233 cueros vacunos, 7 bolsas cerda y 5 chiguas idem.

De Goya—á Brito, Diaz y C.ª, 875 cueros vacunos, 280 id. becerros y 63 bolsas cerda.

De Buenos Aires—á Canaveri, 2 caballos en pié.

Salto y escalas el 2, vapor nacional *Rio de la Plata*, de 200 tons. capitan L. Juliá y 40 tripulantes, á S. Olmedo con 61 pasajeros, 23 bultos encomiendas y la carga siguiente: á Hoffmann, 400 cjs. grasa.

Buenos el 3, vapor italiano *Napoli*, de 1,138 tons., capitan Ballestrini y 66 tripulantes, á P. Christophersen cargamento en tránsito.

Embarque de Exportacion

Dias 2 y 3

Por las Barracas del Norte

Génova, vapor italiano *Napoli*, por M. A. Favaro 500 cueros secos vacunos.

Boston, vaper inglés *Embledon*, por Mallmann y Ca. 5,471 cueros secos vacunos.

New-York, barca alemana *Anna Thormann*, por E. Barthold 2,500 cueros secos vacunos.

New-York, barca zueca *Mentor*, por D. Le-Bas y C.ª 1,188 cueros secos vacunos.

Salidas para Ultramar

Dia 3

New York, vapor inglés *Embledon*, por Stuart, Williams y Ca. con frutos del país.

Barbadas, barca inglesa *Hilda*, por Stuart, Williams y Ca. en lastre.

Filadelfia, barca norte-america *Don Justo*, por P. Forbes y Ca. con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 3

Buenos Aires, barca noruega *Onkel Christian*, por Stuart Williams y C.ª con la misma carga.

Magdalena, bergantin español *Integridad*, por Caraffi, Sust y C.ª en lastre.

Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Silex*, por S. Olmedo 43 pasajeros y carga general.

Santa Lucía, balandra *Núm. 212*, por la Compañía de Aguas Corrientes, con carbon.

Llevan balija

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Rio de la Plata*.—Agencia, calle Zabala esquina Piedras.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires y escalas hasta la Asuncion, vapor argentino *Taraguy*.—Agencia, calle Piedras, núm. 150.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y Callao, vapor inglés *Aconcagua*.—Agencia calle Solís 53.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 y en la sucursal marítima hasta las 8 a. m.

Vapores á salir

DESTINOS	Salida	Bandera	NOMBRES
Puertos del Pacífico	Noviembre	5 inglés	Aconcagua
Rio Janeiro, Génova y Nápoles	»	6 italiano	Umberto I
Callao y escalas	»	6 aleman	Uarda
New-York y escalas	»	8 inglés	Mozart
Para Santa Cruz y Coruña	»	11 aleman	Leipzig
Hamburgo y escalas	»	11 aleman	Pernambuco
Liverpool y escalas	»	13 inglés	Araucania
Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa y Burdeos	»	14 francés	Equateur
Génova, Nápoles y escalas	»	15 italiano	Perseo
Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool	»	16 inglés	Magellan
Southampton y escalas	»	18 inglés	La Plata
Rio Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	»	19 francés	Bearn
Rio Janeiro, Burdeos y Havre	»	19 francés	V. de Maceió
Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool	»	22 inglés	Cotopaxi
Callao y escalas	»	26 aleman	Sakkarah
Santa Cruz, Burdeos y Havre	»	29 francés	Porteña
Burdeos y Havre	»	30 francés	V. de Rosario
Burdeos y escalas	»	30 francés	Senegal
Valparaiso y escalas	»	26 inglés	Cotopaxi
Burdeos y escalas	»	26 francés	Congo
Hamburgo	»	28 aleman	Sakkarah
Liverpool	»	30 inglés	Herschel
Amberes	»	30 inglés	Pine Branch
Amberes	»	30 inglés	Ellesworth

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRES
Amberes	Noviembre	5 inglés	Dalebray
Southampton y escalas	»	5 inglés	La Plata
Génova y escalas	»	5 italiano	Bisagno
Hamburgo	»	6 aleman	Uarda
Génova	»	6 italiano	Perseo
Lóndres y escalas	»	7 inglés	Neath
Burdeos y escalas	»	9 francés	V. de Rosario
Nápoles y escalas	»	9 francés	Bearn
Liverpool	»	10 inglés	Tuscany
Lóndres	»	10 inglés	Wexford
Amberes	»	10 inglés	A. Castle
Bremen y escalas	»	11 aleman	Kosin
Génova	»	11 italiano	Sud-América
Liverpool	»	11 inglés	Caxton
Lóndres y escalas	»	11 inglés	Orion
Valparaiso y escalas	»	12 inglés	Araucania
Liverpool	»	14 inglés	Dalton
Havre y escalas	»	15 francés	V. de Maceió
Burdeos y escalas	»	15 francés	Senegal
Liverpool y escalas	»	15 inglés	Magellan
Génova	»	15 italiano	Francesco F.
Liverpool	»	19 inglés	Hildebrando
[illegible]	»	[illegible]	[illegible]
Liverpool	»	22 inglés	Hogarth
Southampton y escalas	»	24 inglés	Tamar
Liverpool y escalas	»	25 belga	Leibnitz

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Italiana de operetas y óperas cómicas

DIRIJIDA POR LOS SEÑORES

D. JULIO CASALI Y D. JOSÉ STRIGELLI

El juéves 5 de Noviembre

6ª. funcion de la temporada y de abono, tomando parte en esta la distinguida primera tiple señora Pavan Moretti.

A pedido general se pondrá en escena la popular ópera cómica en tres actos:

DOÑA JUANITA

A las 8¼

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

(Antes 18 de Julio)

GRAN COMPAÑIA BRASILERA

Ecuestre, gimnástica, acróbata, mímica, funámbula equilibrista, ilusionista, contorcionista, hercúlea y zoológica

DIRECTOR Y PROPIETARIO: D. ANTONIO VIEIRA

Hoy juéves 5 de Noviembre de 1885

Gran funcion de gala por la compañía brasilera denominada Sud-americana, cuyo director es el célebre artista brasilero don Antonio Vieira.

35 artistas de ambos sexos, niñas y niños contorcionista y ecuestre, 18 caballos amaestrados en todo trabajo, el famoso orangutan, artista ecuestre, admirable en sus famosos ejercicios, rivaliza con cualquier artista ecuestre; inimitables y famosos trabajos por los hermosos perros sabios.—Terminará el espectáculo con un hermoso sainete titulado: «El deseo de una mujer.»

CIRCO SAN MARTIN

(Calle Colonia esquina Queguay)

GRAN COMPAÑIA AMERICANA

Hoy juéves 5 de Noviembre

Grande y variada funcion.

Precios—Palcos, 3 pesos; sillones, 0.50; Entrada general 0.50; media entrada, 0.30; Gradas altas, 0.30.

A las 8¼.

Nota—Funcion todos los dias menos los lúnes—Los domingos, dos funciones.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De las dos casas calle Rio Negro números 144 y 146 entre Uruguay y Mercedes, por órden de su propietario D. Juan Bautista Lami.

El viérnes 6 de Noviembre á las 4 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país.

Estas dos casas, que se venderán separadamente, consta cada una de ocho piezas, cocina, altillo, letrina con caño maestro, aguas corrientes y gas.

Están construidas á todo costo y como para edificarlas de alto.

El terreno de cada una son diez varas de frente por 37½ varas de fondo.

Títulos buenos.—El comprador dará el diez por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en las mismas casas. 2289 Obre.-16.

Ruano y Gomensoro

De muebles, 1 carro de dos ruedas, cuadros, alfombras y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle Piedras núm. 134.

El viérnes 6 del corriente, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados, porcelana, cristales, cubiertos, cuadros, relojes de sobre mesa, alfombras y de gran variedad de artículos.

A las 4 de la tarde

1 molinillo grande para café.

1 carro de 2 ruedas como para hornos de ladrillos, etc., etc. 2414-nov1

Ruano y Gomensoro

Gran remate de terrenos—Situados en Bella-Vista—Con frentes al camino Uruguayana, calles del Progreso, Bella-Vista, Paz, Porvenir y otras.—A plazos.

El domingo 8 de Noviembre, á las dos de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden de la Comision Directiva de la «Sociedad Porvenir», solares grandes y chicos de 250 á 625 varas cada uno, situados en el parage mas pintoresco de estos alrededores, lindando con la Estacion Bella-Vista, en donde están los talleres del Ferro-carril Central del Uruguay, con el tramvía del Norte por su frente.

FORMA DE PAGO

1/4 parte al contado y las ¾ restantes por trimestre ó en tres mensualidades.

Títulos garantidos.

Por los planos que se repartirán podrán imponerse de la situacion de cada lote.

El remate tendrá lugar en los mismos solares. 2321-oct21.

Ruano y Gomensoro

De la bien situada casa calle 18 de Julio núm. 870—Con un terreno de 830 varas, con jardin y quinta al fondo—Venta sin reserva.—Por órden de su propietario don Juan B. Lami.

El domingo 15 de Noviembre, á las 4 de la tarde, venderemos á la mas alta oferta, por ausentarse dicho señor del país.

Esta importante propiedad lindando con la Estacion del tramvía de la Union—En el Cordon.

Tiene 6 grandes piezas y demás servicio, dos algibes, jardin y quinta con árboles escojidos.

El terreno mide 15 varas de frente por 48 de fondo, siendo mas ancho al terminar el terreno, formando una área de 830 varas.

EN SEGUIDA

5000 metros cuadrados en Juan Chazo, manzana núm 130.

Títulos buenos.

El mejor postor consignará el 5% en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma casa, la que puede visitarse. 2381-oct28.

R. Tojeiro

Importantísimo remate por liquidacion del gran bazar

«Au Petit Louvre»

Calle 25 de Mayo núm. 237 entre Treinta y Tres y Misiones.

HOY viérnes 5 de Noviembre y dias siguientes

Á LAS OCHO DE LA NOCHE

Daré principio á la venta de todos los objetos de gran gusto, elegancia y valor, existentes en el referido «Bazar Au Petit Louvre», conocido en Montevideo como una de las casas mas bien surtidas en su ramo y en cuyo gran detalle se encuentran preciosos bronces, bronces esmaltados de gran valor, mueblecitos de gran lujo, riquísimas y elegantes jardineras idem, abanicos lujosísimos, cristalerías, juegos de porcelana muy fina para comedor, idem para té é infinidad de artículos propios para regalos de año nuevo, que no se detallan por su larguísima estension.

Para Tapiceros

Infinidad de artículos de gran gusto y elegantes cortinados.

Para las Modistas

La mar en flores, plumas, cintas, puntillas de Inglaterra, confecciones para señoras, señoritas y niñas, consistentes en bestidos, tapados, ajuares completos, etc.

AL MISMO TIEMPO

El elegante armazon con [illegible] patente de 100 $ y la accion á la llave.

Para mas informes ocurrir al Rematador, calle Paysandú núm. 179. 2432-oct23

Por el mismo

En la Figurita—De 2 bonitos solares inmediatos á la calle de Goes, sobre calle pública Propios para hacer una quinta de recreo para barraca—Los interesados pueden [illegible] el tramvía Oriental y bajarse en el [illegible] de la Figurita ó sea frente al núm. 25[illegible].

El domingo 8 de Noviembre

A las dos de la tarde, remataré por órden terminante de su dueño, 2 bonitos solares compuestos cada uno de 12½ varas de frente por [illegible] metros de fondo lindando con los señores Patrini, Francisco Magariños y varias quintas bonitas y casas de comercio.

La venta se hará al mejor postor, sin base por lo que dén, pues su dueño lo que quiere es dinero por necesitarlo mucho.

Escrituras garantidas y el mejor postor oblará 50% por cada solar, los que estarán señalados el dia del remate con la bandera punzó del martillero.

Para ver el plano, escrituras y recibir informes ocurrir al martillero calle de Paysandú núm. 179.

Atencion las personas de poco capital. 2413-nov1.

Por el mismo

De una preciosa casa Y UN SOLAR

En la calle de Santa Lucía núm. 114 con un gran sótano, á pocas cuadras de donde se va á construir el Palacio de Gobierno ó sea en la misma calle y el solar cuyos fondos dan á la casa, tiene su frente á la calle de San Salvador casi esquina á Santa Lucía.

El domingo 8 de Noviembre

A las 3½ de la tarde remataré al mejor postor una preciosa casita en la calle de Santa Lucía núm. 114 compuesta de 5 hermosas piezas bien construidas, con sus cielos rasos pintados al fresco, pisos de madera, cocina, letrina, algibe, dos zaguanes, dos patios, siendo el primero de mármol y techado vidrio y demas comodidades, teniendo un gran zótano de 31 varas de largo todo hecho de piedra sobre grandes arcos, recalcado de portland y el cual tiene la altura de una casa, por lo que bien podria decirse que es otra casa aparte, ver para creer y fijarse que está recientemente á la moderna y con materiales elegidos de primer órden.

ACTO CONTÍNUO

El precioso solarcito que mide 10 varas 33 cm de frente al Norte sobre la calle de San Salvador entre Santa Lucía y Médanos por 33½ varas de fondo todo cercado de material propio para edificar, con arrimos pagos á la altura de [illegible] metros, empedrado y cercos etc. pagos y se venderá separado ó conjuntamente con la casita.

Hay órden de vender al mejor postor, fuese cual fuere sus ofertas por lo que le recomiendo una buena propiedad, de buena renta y bien localizada.

Títulos garantidos.

Los que están á disposicion de los interesados en la casa del rematador, calle Paysandú número 179, y el mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta. 2333-oct. 22.

Por el mismo

Al mejor postor—De tres solares—En la calle de Chaná entre las de Caiguá y Asilo—Frente al colegio del Plata.

El domingo 15 del corriente

A las dos de la tarde, remataré al mejor postor y dinero de contado, tres preciosos solares, teniendo cada uno 10 metros de frente al Norte sobre la citada calle y frente al colegio del Plata, por 51 metros de fondo, los que pertenecen á una sociedad en liquidacion, por lo que se venderán sin tasacion ni base y por lo que den, debiendo el mejor postor oblar 100 pesos por cada solar en garantía de su oferta.

Títulos garantidos.

Y para ver el plano y recibir mas informes ocurrir al rematador calle de Paysandú número 179. 2412-nov1.

Por el mismo

Sin base de venta—De tres preciosos solares en el Cordon, con frente á la calle Antiguo Maldonado, entre las de Mal Abrigo y Salsipuedes—A 20 pasos de la calle 18 de Julio, con empedrados pagos, rodeados de edificios á la moderna, tierra firme, títulos de primer órden—Los que se encontrarán señalados con la bandera punzó del rematador.

El domingo 15 de Noviembre

A las 4 de la tarde, remataré por órden terminante, á la mejor oferta y dinero de contado los siguientes solares:

Primer solar—12 varas 40 cent. de frente al Norte sobre la calle Antiguo Maldonado, entre Mal Abrigo y Salsipuedes, por 35 metros de fondo, con empedrado pago.

Segundo solar—12 varas 80 cent. de frente al Norte sobre la misma calle Antiguo Maldonado por 24 varas de fondo al Sud, con empedrado pago.

Tercer solar—8 varas de frente sobre calle Palmar, entre Salsipuedes y Patria por 23 varas de fondo.

Atencion á estos magníficos solares cuyas pequeñas áreas los ponen al alcance de todos, debiendo el mejor postor oblar el 10% sobre el importe de compra y en garantía de ésta. Otros informes y revisacion de títulos, casa del martillero calle de Paysandú núm. 179. 2411-nov1.

Alfredo Nebel

Remate un solar en la playa—Calle Cuareim á media cuadra de la fábrica del señor Anselmi.

El Domingo 8 del corriente, á las 3 en punto de la tarde venderé un solar de terreno situado en la manzana 84 núm. 19 compuesto de 18m 74 de frente á la calle Cuareim por 24 m. 25 de fondo por donde linda con el señor Eastman.

Se vende con los cimientos de piedra y libre de contribucion directa.

El mejor postor consignará la cantidad de 50 pesos.

Para mas informes ocurrir al rematador Misiones núm. 124. 2451-nov4.

Alfredo Nebel

Remate de un solar en Bella Vista—Títulos garantidos.—Frente al camino Uruguayana y al lado de la quinta del señor Hamilton.

El Domingo 8 del corriente, á las 3 en punto de la tarde venderé este solar que consta de 31m de frente á la calle Uruguayana por 43m 10 de fondo lindando con el Sr. Hamilton al N. E. 15m 33 con sucesion Acevedo y al S. E. 47m 19 con el mismo total 904m 92.

El mejor postor consignará la cantidad de 50 pesos.

Para mas informes ocurrir al rematador Misiones 124. 2452-nov4.

Alfredo Nebel

Por órden de la Sociedad «Progreso Oriental.»—Inauguracion de 168 grandes remates de moda.

El domingo 15 del corriente, á las 3 en punto de la tarde.

Terrenos con empedrados pagos, á pagar en doce mensualidades.

Un año de plazo. Calle Vasquez y Salto esquina de Isla de Flores. Completamente rodeados de edificios recien construidos. A una cuadra de la futura estacion del Tram-via Oriental y cerca del gran edificio en construccion para la Escuela de Artes y Oficios. Rodeados de tres líneas de tram-vías.

La mejor recomendacion es pedirles la asistencia al remate el dia indicado y se convencerán de que son terrenos de gran importancia y situados en el centro de la ciudad, y que es el paraje donde se está edificando actualmente con un modo asombroso.

No faltar pues, el domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde.

Títulos garantidos á satisfaccion del comprador.

Para planos y demás informes ocurrir al rematador, Misiones 124. 2453-nov4.

Carballo y Ca.

De comestibles, lozas y artículos en general—En su casa Zabala 32.

El viérnes 6 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta, por órden y cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de artículos del ramo.

EN SEGUIDA

Una partida [illegible]

[illegible] catel superior, oro viejo, [illegible] bronce.

Todos ellos de recomendable calidad. 2434-nov4.

José Cabal y Ca.

Al mejor postor

HOY juéves 5 del corriente, á las tres en punto, venderé [illegible] la calle Arrpey 248 [illegible]

Vicente Torres y Ca.

Importante remate [illegible]

Francisco Piria

[illegible]

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles y artículos en general.—En su casa calle 25 de Agosto números 97 y 99.

HOY juéves 5 del corte., á la una en punto, procederemos por cuenta y órden de quien corresponda, un variado surtido de comestibles en general.

AL MISMO TIEMPO

Por órden de los señores agentes del Lloyd. 6 bultos té [illegible]

Una partida de queso fabricacion Suiza. 2403-nov1.

L

Lerena y Herrera

96—COLONIA—96

Remate de seis preciosos solares en las calles Rivera, Sierra, Lavalleja y Asilo. Hay 2 solares formando esquina. El domingo 8 del corriente mes, á las 3 de la tarde. Empezaremos por la esquina de Rivera y Asilo. Solares de 12 ½ á 13 varas de frente por 28 á 41 varas de fondo. Venderemos al mejor postor. Empedrados pagos en todos los frentes. Títulos de primer órden. El comprador consignará el 10 por ciento en garantía y los gastos de escritura serán de su cuenta.—Detalles en la Razon, Tribuna, Ferro-Carril y El Telégrafo—Planos é informes en nuestro escritorio. 2410.

H

José M. Platero

De una propiedad—Por órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor Frias, y para pago de un crédito hipotecario—Al mejor postor, sin tasacion.

El domingo 22 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé la propiedad situada en la calle Piedad número 149 entre 18 de Julio y Colonia, midiendo 12 metros 240 milímetros al [illegible] sobre dicha calle hasta completar una extension cuadrada de 650 metros 90 decímetros ó sean 890 varas 25 décimos, formando en el fondo en la esquina Sudoeste un martillo y otro al Noroeste, lindando por el Norte con don Juan Lopez y don José Anza, por el Oeste con el referido señor Anza y por el Sud con la sucesion de don Félix Buxareo. Títulos inmejorables. El [illegible] precio de compra.

Para ver los títulos y recibir informes, concurrir al señor escribano don Venancio Ruiz, calle 18 de Julio 517. 2448-nov4.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

[illegible]

Comision del Templo de la Florida

[illegible]

AVISOS

Marcelina Gil

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Setiembre de 1885

[illegible]

REMATE POR IGNACIO & A. R. FERRANDO

Avenida Independencia

[illegible]

[illegible] fotografías.—**Fleurquin y Ca.,** calle Rincon núm. 55. 141.

Aviso El abajo firmado declara haber vendido al señor don Eulogio Mendeguía el establecimiento de cajonería fúnebre sito en la calle Andes núm. 255 bajo la firma de Santos y Ca., si alguno se considera con derecho á ella ó tuviera algun crédito contra dicha casa puede presentarlo en el término de ocho dias en la calle Asuncion núm. 16.—Montevideo, Noviembre 3 de 1885.—*Enrique Wiese.* 2956-nov11.

Almacen Se vende uno, por no poderlo atender su dueño; se garante venta diaria 50 pesos. Ocurrir á la calle Perez Castellanos núm. 174 y 176 darán razon á toda hora del dia. 217

Alfredo Vazquez Acevedo Abogado—Ha abierto su estudio en la calle del Arapey núm. 161. 213

Al público Y AL COMERCIO.—Se vende el armazon de la tienda y ropería de la calle 18 de Julio núm. 28; con accion á la llave. 2383-nov28

Aviso Una persona que dispone de un terreno adecuado y edificio espacioso situado á corta distancia de la ciudad del Salto, desea tratar con persona competente para establecer y regentear una escuela de enseñanza y agricultura práctica. Para informes dirigirse á don C. B. W., calle 25 de Mayo núm. 176 ó en el Salto, calle Catalan núm. 111.—Montevideo, Octubre 6 de 1885. 2232-nov7.

Al comercio El que suscribe participa haber vendido las existencias del café de su propiedad situado en la calle de Bacacay núm. 21 á 25 á favor de los señores don Guillermo Siró y Ca.; todo el que considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de 5 dias á contar desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea ese plazo, los compradores no son en manera alguna responsables.—Montevideo, Octubre 31 de 1885.—*José Selvático.* 2400-nov6.

Alberto Chevalier [illegible] Montevideo, [illegible] Su hermana Maria Chevalier desea saber su paradero, agradecerá á la persona que dé informes en la calle Maciel núm. 74 altos, á don Manuel J. de Santos. 2407-nov5.

Rodolfo de Arteaga Ingeniero.—Calle Cámaras núm. 67. 2355-nov25.

Se alquila Una sala, para hombre solo ó matrimonio sin hijos, calle Andes núm. 273, entre Canelones y Maldonado. 2309 nov22.

Sala de esgrima Calle Andes número 224.—José Cazenave, maestro de armas diplomado de Joinville le Fort, Paris. Lecciones de sable y florete, Andes 224, de 6 á 10 a. m., de 3 á 6 p. m. y de noche. 2269-nov13.

Tabacos GARANTIDOS—Nadie compre antes de ver precios y clases, en la gran manufactura á vapor **La Castellana,** 18 de Julio 177. 2391-nov29.

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

PASEO A SANTA LUCIA

En el deseo de facilitar el viaje á aquel pintoresco punto, la Empresa ha resuelto rebajar los precios de los boletos para el domingo 8 del corriente á la mitad de tarifa, ó sea:

Primera clase ida y vuelta	. . .	$ 1.50
Segunda » » »	. . .	» 1.00

Estos boletos se expedirán para los trenes que salen de Central á las 7.40 y 11 a. m., y servirán para regresar en cualquier tren ordinario de ese dia ó dia siguiente.

Montevideo, Noviembre 4 de 1885.

2460 nov8. *La Administracion.*

Único Agente Uruguay y Paraguay EUGENIO DANREE ZABALA, 55—Montevideo

CERVEZA DE STRASBOURG EXTRA — MONTEVIDEO

Pidan cerveza en botellas y en sifon MARCA «CEBADA» Premiada con la medalla de oro en la Exposicion de Amberes de 1885.

Teléfono «La Uruguaya» núm. 650. 214-dpm-3ª.

SOMBRERERIAS DE PARIS

[illegible]

AL COMERCIO

[illegible]

CARNEROS RAMBOUILLET

Hemos recibido un selecto lote de carneros Rambouillet de las mejores cabañas de Alemania y de la República Argentina, los ofrecemos en venta particular y pueden ser examinados en nuestro local, Andes núm. 152.

LERENA Y HERRERA.

De gran liquidacion

[illegible]

Prince & Bourse DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 167

SOCIEDAD MUSICAL LA LIRA

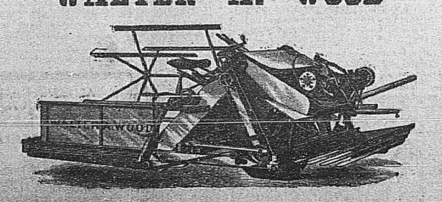
[illegible]

ESPECIFICO JEYES

[illegible]

Unicos Agentes y depositarios en Montevideo Ravera hermanos, «Barraca Colon», Cerro-Largo núm. 178

LA MAQUINA DE SEGAR Y ATAR TRIGO CON HILO DE WALTER A. WOOD



la cual con su **PORTA-GAVILLA** (privilegio exclusivo del fabricante) coloca las mieses de 6 á 8 á un tiempo en un solo monton.

Las máquinas **WALTER A. WOOD** reunen todas las ventajas que puedan tener otras, sin contar muchas que le son propias.

Los agentes ofrecen á los compradores ventajas que solo ellos están en aptitud de dar una de las cuales es

UNA SEGADORA PERFECTA

HILO Y ALAMBRE DE LAS MEJORES CALIDADES

UNICOS INTRODUCTORES

BELL, TOWERS Y COMPAÑIA

25 DE AGOSTO NÚMERO 101 AL 109

MONTEVIDEO

216.dpm.3ª

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO—RINCON 39

CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE MAQUINAS PARA LA AGRICULTURA Y TODA CLASE DE INDUSTRIAS

Vende las máquinas garantidas y se encarga de su colocacion, para cuyo efecto ha aumentado su personal con un

INGENIERO MECÁNICO EXPERTO

Procura informes sobre rendimiento de industrias.

Da presupuestos y planos, tanto de instalaciones completas de fábricas como de cualquier máquina suelta.

Efectúa órdenes mediante una comision módica.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

[illegible]

El Banco Comercial

[illegible]

TRES PREMIOS

POR TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

[illegible]

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

[illegible]

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

[illegible]

A LOS AGRICULTORES

SE LES RECOMIENDA NO USEN OTRA SEGADORA ATADORA QUE LA **OSBORNE Nº 11**

[illegible]

MÁQUINAS ATADORAS OSBORNE

[illegible]

SEGADORA Y GUADAÑADORA "KIRBY NUMERO 3"

[illegible]

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE ¡OJO! ¡OJO!

QUINTEROS Y JARDINEROS

DESTRUYE LOS INSECTOS, LOS PAJARITOS Y PALOMAS

[illegible]

ESPECIFICO COOPER

POLVOS PARA CURAR

La Sarna en las Ovejas

EL REMEDIO MAS EFICAZ, MAS BARATO Y MAS CÓMODO QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

[illegible]

MARCAS DEPOSITADAS DE LOS AFAMADOS VINOS DE OPORTO Y JEREZ



OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

184.dpm.3ª. **Martins y Ca**

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Misiones núm. 115, 117 y 119

Hasta nueva disposicion el Banco abona desde el dos hasta el cinco por ciento anual sobre los depósitos á plazo fijo.

Montevideo, 1.º de Mayo de 1885.

191

SOCIEDAD TRAMVÍA DEL ESTE

Se invita á los señores accionistas á concurrir con sus acciones y obligaciones á recibir el 18º dividendo por el trimestre vencido el 31 de Octubre, desde mañana de 1 á 2 p. m. á la calle Buenos Aires núm. 126.

2447-nov10 [illegible]

SE VENDE

[illegible] 172, Montevideo. 2299 nov17.

«HOJA DE ORO»

EL ÚNICO ESPECÍFICO QUE MERECE EL NOMBRE PARA CURAR

La Sarna en las Majadas

Se puede usar con [illegible]

Esta especialidad es fabricada [illegible] y bajo inspeccion y análisis [illegible] un máximum constante y uniforme [illegible] es extraída del tabaco conocido [illegible] **Oro**, cuyo nombre y marca están [illegible] registrados en esta República y la República Argentina, como Marca de Fábrica y de Comercio, y la falsificacion será perseguida segun la Ley.

En la República Argentina está sobrepujando á todo otro Sarnífugo, por lo cual á razon de ser el MEJOR. Se omite la Nómina de los Estancieros que lo han empleado por su mucha extension.

Tambien es del caso advertir que la NICOTINA es en sí misma un *aceite líquido transparente y sin color*. Así es que lo espeso y oscuro de un extracto no es una prueba de su fortaleza.

La **Hoja de Oro** puede pedirse directamente á los Agentes, segun las señas al pié de este Aviso, cuyo nombre es por sí solo una garantía de lo que se expende.

Agentes en todos los principales pueblos de la República.

Envases: Latas de 5 kilos.

GARANTIA

Se devolverá el dinero al comprador si la calidad no fuese la que representa ser.

Fijarse en la marca HOJA DE ORO

[illegible]

BELL, TOWERS Y C.ª

Calle 25 de Agosto número 107

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 2 AL 7 DE NOVIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Velazco y Nin.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda.—Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina: calle Norte de la plaza Independencia, N.° 19.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 51.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yí, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza
Dia 4

Trámite—Juan Greco con Manuel Ximenez; José Garcia y otros con la suc. José Amaral; Custodio Benitez (sumario) Manuel Rivas (causa criminal); Tancredo Clavería con Jaime Cibils y Buxareo; Máximo Layera (causa criminal); Fermin Figueroa (sobre mena); Dámaso Vigil con Ricardo Cruz de Ferreira; Andres Mederos con Atanasio Rodriguez y otros; Scaglia y Ca. con Antonio Garcia y José Luis Arias; José E. Gonzalez con Estanislao Perez; José Ignacio Jara con Julian Genes; Pedro Marquez con Santiago Botini; Eduardo Grauert con Lino Herosa.

Sentencias interlocutorias—Gerónimo Ghiraldelli con José Barattini.

Nota—En esta audiencia se vió en juicio público la causa criminal seguida á Luis Miñolo por muerte de Justo Monzon.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.° TURNO
Dres. Forteza—Rucker—Nin
Dia 4

Trámite—Daniel Flecher y Juan Williams con Ricardo A. Williams; Manuel de Castro con Segunda Hermosa de Gallardo; menores de Roquero con la test. de Teresa Gonzalez; sucesion Gonzalez Amores con la de Rincon y Manuel C. Perez; Juan Cagnoli y Fisco; Minervina C. Correa con Custodio Viera de Castro; Anselmo Silva con Simon Maciel y Floriana Monzon; Alejandro Gomez con Fructuoso Ayala y terc. de Raymundo de Peñaflort; suc. de Manuel Sosa con la de Gonzalez Vallejo; Antenor R. Pereira y Fisco; Rosado y Fagundez.

Sentencias definitivas—Joaquin Correa, juicio criminal; Alejandro Mauri con José Cavajani.

Nota—En esta audiencia se vió en juicio público la causa criminal seguida á Pablo Suarez por muerte de Emilio Rodriguez.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 4

Interlocutoria—José M. Cibils con Jacinta Enseña.

Trámite—Test. Margarita Robetto; test. José Landó y María Sanguinetti; Sinforiana Gonzalez Nogueira; test. Francisco Salaberry; María Guerrero con Pedro Rodriguez; Santiago Gianelli con Luis Podestá; test. José Piroto; Valeriano Pajares con Arturo Lemoine; Eduardo Piccardo con Nicolás Lenguas; Barreira con Caffa; Antonio Lemos con Juan Garibaldi; Santiago Carrara con Junta E. Administrativa; Santiago Benedetti; José Piñeiro, queja; Manuel Quijano con Juan J. Bergalli; Abel Ferrer con test. Gabriel Sayago; test. Felipe Oribe y Contucci.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS
Dia 4

Trámite—José M.ª Cabrera con Dámaso Camacho; Anacleto Hernandez con Antonio Perdomo; intestado V. Tomhson; Luis Carraro con Valentin Madriaga; test. de Plácida Requesen; test. de Clara Rosé; José Brunengo con José M. Mendouça; Héctor M. Garzon con Manuel Acosta; de Rozendo Antunes con Faustino Quadros; intestado Benitez Suarez; Felipe Esponda con Vicente Virriell; conc. de Pedro Santistevan; herederos de Domingo Marquez; Nicolás Olivera con Plácido Casariego.

Interlocutorias—Test. de Gabriel M. Pereira y de Dolores Vidal de Pereira; intestada Ana Smith.

Espedientes que no se les dá trámite por falta de papel sellado

Informacion de herederos de Juan Recayte.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS
TERCER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 4

Trámite—Bibiana O. de Fernandez, solicitando auxiliatora de pobreza; Sanguinetti hermanos 3.ª en autos Rafael Romeu con Angel Goicoechea; Nicolás Anido, sucesion; Pedro Etchart, sucesion; Agustin Cibils, sucesion, informacion; Juan da Cunha con Gil Salinas, hacienda; El Fisco con Mariano Royo, aduana; Ventura Rodriguez con Salvador Tajes, hacienda; Miguel Chaves con concurso Ramon Diago, incidente, impedimento; José A. de Freitas con sucesion José A. Inchaurbe, hacienda; Antonio R. Alberti, test.; La Comision Administradora del Mercado Central con el Fisco, hacienda; Francisco Callegari, test.; María Millar de Foster con sucesion Eduardo Mac-Donald.

Sentencias interlocutorias — Cárlos Negrini, sucesion.

Sentencias definitivas — Pablo Vadora, sucesion.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA
Calle Cámaras 51
Dia 4

Trámite—Banco Mauá con Matias Gonzalez; Fermin Landa con R. R. Pealer y C.ª; Caino con Santiago Borro, (2); Zuany con Narizano; Valla con Samborino; Juan Martin Goñi con Joaquin Ramos; José B. Trigo con Narciso del Castillo, (2); Pino con Jones; Repreto y Carenzi con Folle Hnos. y C.ª; Banco Mauá con Matias Gonzalez; Fermin Landa con R. R. Pealer y C.ª; concurso Echebarriarza; concurso Garcia; Juan Montilongo con Feliciano Viscaino.

Interlocutorias—Walter Curtze con Brandes y C.ª; Liblefhon con Pealer; Silva Irmao y Fontana con N. Godard; Manuel Soto como accionista y secretario de la Comision liquidadora de la sociedad «Progreso Urbano»; concurso Juan Fandiño con Casto Herrera; Pedro Garcia Conde con Vicente Garcia Bauza; Juan Montelargo con Feliciano Viscaino.

Sentencia—Basso con el capitan del vapor «Euclid.»

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.° TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Oficina, Rincon 280
Dia 4

Trámite—Bardier con Benedetti terc.; Noguéz; Veiga con Perez; Peña con del Campo; Grauert con Garcia Zúñiga; Cempos Vedia con Perichon; Beduchaud é hijos con La Union Gallega; conc. Saralegui; Lopez con Martinez; Quevedo con Sociedad «La Playa»; Silva con suc. Villanueva; Beigbedor con Brêmond; Chiappe con Granaroli; Ricci con Ravazzani y Cerrato; Caprile con Bellestero.

Interlocutorias—Recayte con Ferrer; Sala y hnos. con Quinke; suc. Lara con Lafone Carreras y Melian; Carassale con Moerck; Tezanos con del Campo; Cernuschi con Fariña; Marlac con Fiori y Laurati; inc. Lamoureux.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES
Dia 4

Trámite—Lacaze, auxiliatoria de pobreza; Rodriguez con de los Santos (2); sucesion Oyamburo con Tula, exhorto; Juan Nuñez; Nomietti con Ximeno; Piaggio con Ferrer; Tejera con Cassano; Sassouls con de Dieu; suc. Scarone con Eguia; sucesion Scarone con Palacios y Hoz (2); Pedreira (Batata); Nicolay con Tarditti; Tagle con Lavalleja; Buta con Pelayo; test. Munizle (exhorto); Canales y otros con Falco; Perez con Prando y Ca.; Seitun con Belbusi; Ramon J. Peyrallo; Bustelo y Lopez con San Roman; Julia Retossi (exhorto); Martinez con Castelar; Illa con Herrera y Obes; Richelet con Polleri; De Leon con sucesion Novoa; Gines Alvarez, suc.; Varela de Fragoso con Fragoso; Lasgriti con testamentaria Amonavarro de Capapon; Larrechart y otros con Etchegoyen de Lagrille; Mañe con Dobal; Junta E. Administrativa con sucesion Gomensoro.

Interlocutorias—Domingo Castiñeira; tercería Andion autos Puyadas con Andion.

Definitivas — Gibelli con Carbalho; Almada con Montero; Rosso con G. A.; Jarque con Fernandez; Ferro-Carril Uruguayo del Este con Errauzquin; terc. Carolina Vidal y Margarita Vidal á 3 autos; Magariños con suc. Vidal.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Cornelio Castilla, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes.—Montevideo, Octubre 21 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2340 nov8.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Francisco Callegari, citándose á la vez á los acreedores y demás personas que se consideren con derecho á los bienes de la misma, para que dentro del término de treinta dias con los justificativos correspondientes se presenten ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 2 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público.
2271-nov14.

ANUNCIOS

Noviembre 5 **FOLLETIN** 38

CHARDALL.

EL ENAMORADO DE LA REINA

Este billete no estaba ayer aquí, esta noche es cuando lo han puesto, y quien haya sido conoce mis hábitos, mi vida, todos los secretos de mi morada. ¡Cosa extraña! añadió cayendo sentado delante de la mesa que le servia de bufete de estudio.

Reflexionó algunos instantes en silencio, y levantándose despues exclamó de repente:

—Y por último, ¿qué me importa ya ahora? ¿qué me importa ser rico ó pobre al presente que he tomado mi partido? Que venga cuando quiera; este billete perderá su razon, y el que le ha escrito y traido perderá tambien su trabajo. Ha querido ponerme en guardia y prestarme servicio, y no habrá conseguido mas sino arrancarme una nueva ilusion probándome, cosa de que yo siempre habria querido dudar, que ni contar siquiera puedo con la amistad de un hermano, á quien el interés y sed de dinero es lo único que le trae á mi lado. Puesto que alguno debe aprovecharse de mis despojos, lo mismo da que sea él, añadió con gesto de desaliento y enojo.

Resonó un rumor de voces bajo la ventana y oyóse sobre la puerta el repique de unos cuantos golpes ligeros y precipitados.

—El es, dijo el jóven baron. Quien me ha dado el aviso estaba bien informado, y lo ha prevenido [illegible].

Fué á abrir la puerta, y hallóse cara á cara con el marqués de Laugais y el conde de Ruessé.

El marqués hizo ademan de arrojarse á su cuello; pero él se contentó con saludarle friamente diciéndole:

—Os esperaba, señor marqués. Entrad.

Abrió la puerta de par en par, é hizo entrar á los dos visitantes en su aposento.

—¿Me esperábais, Raoul? dijo el marqués, sorprendido y asustado ya desde un principio del éxito problemático de su intento.

Por el tono y palabras del jóven baron, Ruessé habia recibido igual impresion, y cambiado con su compañero una mirada rápida y descorazonada.

—Sí, en efecto, marqués, respondió Raoul, y sé de antemano hasta el motivo de vuestra visita.

Por desconcertado que realmente se viese el marqués, guardó, sin embargo, buen continente.

Recostóse en un sillon, se dió aire con el pañuelo largo rato, sorbió con fruicion un buen polvo de rapé de España, y soltó por fin una carcajada, exclamando:

—¡Ja, ja! ¡Diantres, mi querido Raoul! Cosa es por cierto sorprendente, y curioso estoy de saber quién así tan bien os ha informado.

—Me dareis licencia, señor marqués, para dejároslo ignorar, replicó Raoul sin perder su seriedad.

—Como gusteis, querido, pero á mi vez permitidme que dude de la seguridad de vuestros informes. ¡Qué diablo! Paréceme que no sois hechicero. Hemos llegado esta noche á Laugais; á nadie hemos visto como no sea al granjero y su mujer, quienes no cuentan nada para el caso. Del asunto no hemos abierto la boca Ruessé ni yo; por consiguiente es imposible que sepais maldita la palabra, como decis, del motivo de mi visita. ¿Qué piensas tú, Ruessé?

—Soy completamente de tu opinion, marqués; á mi tambien me parece imposible, respondió el [illegible].

—Ademas, repuso el marqués, puesto que á algo he venido, no es mi intento dejároslo ignorar mas tiempo.

El jóven baron le interrumpió sosegadamente con gesto risueño, diciendo:

—Os lo diré, hermano mio, aunque no sea mas que para ahorraros el embarazo que todo galan hidalgo debe sentir para formular una demanda de dinero, sobre todo cuando puede dudar de que sea bien acogida su demanda.

Casi era decir sobrado, si no todo.

Comprendiólo así el marqués, porque harto sorprendido en extremo, retrocedió en su sillon, exclamando:

—¡Por cien diablos! ¿De veras, seriais acaso hechicero?

—¡Cáspita! añadió Ruessé no menos asombrado; si el baron no es hechicero, de todos modos, caso es éste extraordinario.

—¡Cuando yo te decia, Ruessé, que todo cuanto me está pasando, desde hace cuarenta y ocho horas, parece cosa de milagro, exclamó el marqués.

—Ya veis, prosiguió Raoul, que yo tenia buenos informes.

—¿Informes de quién?

—Sí, en efecto, observó el conde; interesante seria el saberlo.

—Y cosa que yo no podria decir, aún admitiendo que quisiera decirlo, pues yo mismo no lo sé.

—¿No sabeis quién os ha prevenido?

—No, no lo sé.

—¡Ah! ¡Vaya en gracia, eso es lo mas salado! exclamaron los dos amigos.

—Pues así es.

—Entonces ¿cómo han podido informaros que yo debia venir expresamente de Versalles para veros, y cuál era la especie de peticion que yo iba á haceros? interrogó el marqués.

—Ese es mi secreto, y ruégoos que me le dejeis guardar, respondió Raoul con un tono que indicaba bastante querer evitar toda nueva instancia.

—Como gusteis, prorumpió el marqués.

Ruessé se inclinó.

—Todo lo que me es lícito deciros, prosiguió el baron, es que veniais á darme parte del desórden de vuestra fortuna, y á pedirme una parte ó la totalidad de la mia para ayudaros á reparar vuestras pérdidas. Puedo añadir mas aún; que quien así me lo advertia, me adjuraba al propio tiempo, por cuanto pueda haber de querido y sagrado para mí, que rechazase absolutamente vuestra demanda.

—Parece que el tal no es muy amigo mio, observó el marqués con sorda amargura.

—Voy creyendo, dijo como caviloso Ruessé, lo que ayer me costaba trabajo creer, que hay en efecto en derredor tuyo y en contra tuya un complót hábilmente fraguado y proseguido con gran vigor. Llévame el diablo, querido marqués, pero en verdad te digo que me pareces exactamente, y es cosa triste, como una mosca enredada en medio de un gran telaraña.

Por ligero que fuera el tono con que todo eso fué dicho, habia en las palabras del conde un tal acento de conviccion que chocó á Raoul.

Y por su parte, el marqués hizo un gesto de desaliento, ni más ni menos que el de un hombre á quien nada dicen de nuevo, por tenérselo ya sabido hace tiempo. Así que, volviéndose al baron le dijo:

—¿Y vos estais probablemente decidido á seguir el consejo prudente que os dan, verdad?

—No, señor, respondió el jóven. Estoy por el contrario decidido á no seguirle, y á poner á vuestra disposicion cuanto poseo, y ya habia formado esta intencion ántes de oir de boca del señor conde que os amenaza desgracia.

No me lo agradezcais, añadió en respuesta á un movimiento del marqués que expresaba mas bien asombro que agradecimiento. Ayer quizá os habria rehusado ó no os habria ayudado sino con muy poco, porque ayer aún hubiese podido creer como deber mio el conservar mi patrimonio á [illegible].

Pero hoy, puedo dároslo todo, porque yo no necesito ya mas nada.

—Pero yo no os pido toda vuestra fortuna, Raoul, dijo el marqués, y mi intencion es devolveros lo que me anticipeis.

El jóven baron no respondió, y hasta pareció como si nada hubiese oido de aquella observacion.

Acercó á él, de sobre la mesa, una hoja de papel, y escribió rápidamente algunos renglones que firmó sin vacilacion.

Despues tendió al marqués el papel escrito y firmado, diciéndole:

—Ahí teneis, mi señor hermano, lo que deseais. No me quedo sino con esta casa, la granja de Jauzé, y lo estrictamente necesario para pagar mi entrada en el convento de San Evroult.

Laugais y Ruessé cambiaron entre sí una nueva mirada.

Esta mirada queria decir:

—Hasta en eso ha adivinado nuestro pensamiento.

Pero esta vez sus ojos estaban llenos de la alegría del triunfo, y ambos á la vez exclamaron.

—¡Un convento!

En respuesta á un don tan galanamente ofrecido y acordado, no podian menos de mostrarse algun tanto difíciles, antes de tomar el papel de manos del jóven baron, aún cuando no fuera mas que por mera formalidad cortés.

—Resolucion grave es, Raoul. ¿Habéisla meditado bien? observó el marqués.

—Y resolucion que no puede tomarse sin largo y maduro exámen, añadió el conde.

Raoul dejó caer sobre ambos interlocutores una mirada de desprecio, que ninguno de los dos sorprendió.

—Tomad pues, dijo á su hermano alargándole con mayor insistencia el papel. No os mostreis de mí inquieto. Están ya hechas todas mis reflexiones y formada mi resolucion.

Cuando se encontró solo en su aposento el baron, despues del cambio de cumplidos y acatamientos con que el marqués respondió á su generosidad, permaneció largo tiempo recogido consigo mismo, el corazon lleno de amargura y repulsion.

Causábale horror la humanidad toda.

Luego de repente, con esa versatilidad que nace de la conciencia misma de los enamorados, cuando se dejan ir á capitular extrañamente con sus propios sentimientos sublevados, cogió su sombrero y salió de casa.

Y, como para justificar á sus ojos el paso que se disponia á dar, iba diciendo:

—Sí, sí, todo ha concluido ya. Dentro de dos horas puedo estar en San Evroult y habré interpuesto para siempre jamás una barrera invencible entre el mundo y yo. Nada se opone pues que yo la vea por la última vez. Por otra parte, al despedirme de ella no corro peligro alguno. Le digo adios justamente cuando puedo decírselo. Mi determinacion es irrevocable, y aún cuando quisiera arrepentirme y variarla, no me es ya posible hacerlo. ¿Cómo hacerlo, si nada poseo ya, si nada tengo?

Y así cavilando y explicándose á sí mismo las circunstancias de su situacion presente, siguió á través del bosque el mismo camino que Frasquita habia seguido la víspera, cruzó el arroyo, despues la lengua de tallar que precedia al parque de Cherisay, y franqueó arrogantemente la verja.

A aquella hora matutina el parque estaba desierto.

Atravesóle Raoul en toda su longitud sin encontrar á nadie.

Así caminaba á paso alternado, veloz y rápido, sin duda para no dar á su ánimo lugar á nuevas reflexiones con el ardor de sus movimientos.

A la entrada de los cuadros de césped que daban vuelta en torno del edificio, y en el ángulo de un sendero que conducia á las dependencias de la casa de labor, hallóse súbitamente frente á frente con Clara que venia por ese sendero.

Los dos jóvenes soltaron á un tiempo un mismo grito.

Clara un grito de alegría franca y cándida.

Raoul un grito de sobrecogimiento.

—¡Sois vos! ¡dijo ella. ¡Ya! ¡Ah! Gracias! gracias! No os esperaba hasta esta tarde ó durante el dia, y sin embargo, me he ido viniendo hasta aquí, hasta el recodo de la alameda, para ver si llegábais. ¿Luego habeis adivinado mi intencion?

Sus ojos, su frente, su voz y su acento, su boca y su sonrisa, su actitud, su gesto, todo en ella revelaba el amor, el amor mas puro, mas casto, mas lealmente confiado, que haya podido jamás hacer latir el corazon de una jóven, uno de esos amores expansivos, sin segunda intencion, sin reserva, dándose todo entero, y como si fuera imposible obrar de otra manera.

Desde el instante que la noble y anciana viuda de Cherisay, un oráculo para ella, le habia asegurado que seria esposa de Raoul, desde que el mismo Raoul le habia confesado tácitamente que la amaba, Clara no temia ni recataba nada, habria dejado ver su amor al mundo entero.

El jóven sintió como un desvanecimiento al fijar sus ojos en ella.

Dá la felicidad á la mujer una segunda belleza que se agrega y amalgama con su belleza natural. Una mujer fea se vuelve casi linda bajo la impresion de la felicidad, y una mujer de suyo linda se vuelve radiante y espléndida.

Nunca Raoul habia visto á Clara tan extraordinariamente bella.

Pero todo ello fué vision pasajera.

Muy pronto notó la jóven la alteracion de sus facciones, y desvanecióse toda su felicidad, y volvióse sombrío su rostro, exclamando:

—Dios mio! ¿Qué teneis? ¿Qué os ha sucedido?

En sus ojos estaba toda su alma, y un segundo le bastó á Raoul para leer en ellos como en libro abierto; ruborizóse de sus sospechas y de sí mismo al no descubrir sino inocencia y candor [illegible].

Qué combate pasó durante ese segundo de vergüenza y de reproche en aquel espíritu leal, es cosa que el mismo jóven no hubiera podido explicar.